EL LITORAL

Año XXX — No. 9027 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 6 de febrero de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Admi.: San Martín 2651/59 - T. A. 1027[illegible]

Suicidóse hoy el general alemán von Stulpnagel

PARIS, 6 (UP.) — Esta madrugada se suicidó en su celda el general de las fuerzas aéreas alemanas en época del nazismo Otto von Stulpnagel.

El hecho ocurrió en la prisión de Cherche Midi donde von Stulpnagel improvisó un dogal con material que tenía en la celda y se ahorcó. Von Stulpnagel fué el primer gobernador militar alemán de París y se le acusó de implantar el terror en la capital francesa. Fué arrestado por los franceses en la zona de ocupación en diciembre de 1946 y se le trajo a Francia para su juicio. Se le imputaron actos despiadados y ejecución de ciudadanos franceses sin distingo alguno como represalia por la agresión a tropas alemanas. Una vez anunció que se ejecutaría a [illegible] franceses por cada alemán muerto si los verdaderos culpables no se entregaban. Muchas de esas represalias llegaron a cumplirse.

El general von Stulpnagel es el segundo alto jefe militar alemán que se elimina voluntariamente en las últimas 24 horas. Ayer se suicidó Johannes [illegible], ex-comandante alemán en Holanda, arrojándose al vacío en la prisión de Nuremberg pocas horas antes de iniciarse el juicio. Von Stulpnagel ya había intentado suicidarse otra vez; tenía la doble jerarquía de general de cuerpo de ejército y general de la Luftwaffe. Fué comandante alemán en Francia y jefe militar de la zona del Gran París entre el 25 de octubre de 1940 y junio de 1942. [illegible]

[illegible]

Repercutió en el mercado de valores de Londres la baja registrada en EE. UU.

[illegible]

Fué averiado el motor de un avión en Méjico

MEJICO, 6. (UP). — [illegible]

EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ITALIA Y ARGENTINA

ROMA, 6 (UP). — El embajador de Italia en la República Argentina Sr. Giustino Arpesani, afirma que el presente año puede significar para Italia el balance favorable mayor registrado en la historia de las relaciones de los dos países especialmente en el aspecto comercial. Así lo declaró en una entrevista exclusiva para la United Press en Buenos Aires, la primera concedida desde su llegada hace un año y que la prensa de esa capital publicó en forma muy destacada.

Expresó el embajador italiano en esa entrevista que calculaba que las exportaciones italianas a la Argentina en 1948 llegarían a unos 500 millones de pesos argentinos, mientras que las exportaciones argentinas a Italia sumarían unos 350 millones de pesos. Manifestó también el diplomático italiano que esperaba que dentro de poco se iniciaran y concluyeran las negociaciones para un tratado cultural argentino italiano que dijo ser la culminación de una nueva fase de las relaciones entre las dos naciones y que servirá como "base espiritual esencial para poder vigorizar el intercambio material".

En sus declaraciones el Sr. Arpesani comentó el acuerdo sobre emigración italiana a la Argentina firmado el 26 de enero, estimando que sus cláusulas contribuirán positiva y fuertemente al afianzamiento de las relaciones. Se estima como muy beneficiosa tanto para los emigrantes en el aspecto social como en el económico. Señaló que los negociadores italianos obtuvieron la inclusión de dos puntos principales en el nuevo tratado, y que son los siguientes: El pago del pasaje de los emigrantes y sus parientes por parte del gobierno argentino y el reconocimiento del derecho de los emigrantes para escoger su trabajo y residencia. El embajador añadió después: "Las ventajas del nuevo acuerdo no son dos. Sabemos que nuestra gente disfrutará de los mismos privilegios y contraerá las mismas obligaciones que los obreros argentinos y estimamos garantizado su bienestar. La Argentina, por su parte, con esto obtendrá mano de obra de primera categoría". Calcula el embajador que en el futuro la Argentina cambiará de agrícola a industrial, siendo necesaria por el momento la primera.

Al tratar de las relaciones comerciales ítalo-argentinas, el embajador dijo que "en este campo lo más importante en 1947 fué la firma del tratado económico-financiero por cinco años que hizo subir el comercio entre los dos países a un límite sin precedentes. Aun cuando todavía no se dispone de cifras oficiales, el señor Arpesani indicó que las exportaciones argentinas a Italia en el año pasado llegaron aproximadamente a 300 millones de pesos, mientras que las exportaciones italianas sumaron alrededor de 200 millones de pesos. Añadió que Italia espera recuperarse de esta balanza comercial adversa con un nuevo impulso de sus exportaciones a la Argentina que espera que lleguen a 500 millones de pesos en 1948, mientras que las importaciones argentinas en su país no excederían de los 350 millones. Según opinó el embajador italiano, la balanza adversa del año pasado se debió en buena parte a las restricciones a la importación aplicadas por el Banco Central en junio pasado, pero que esa situación va remediándose, lo que permitirá la entrada al mercado argentino de muchos productos italianos que aun no llegan al mismo.

Expresó su satisfacción el diplomático por la complementación del tratado por parte de la Argentina mediante el cual los embarques de granos argentinos a Italia en 1947 llegaron a las cifras "record" de 280.000 toneladas de trigo y [illegible] de maíz, o sea un aumento de casi 300 por ciento comparado con 1946. "A cambio de ello —añadió— Italia está construyendo aviones y buques para la Argentina y ha enviado una cantidad considerable de mercaderías, incluso automóviles, camiones, máquinas de escribir, bicicletas, etc. Señaló que un factor importante en las relaciones económico - industriales entre los dos países es el plan del gobierno destinado a fomentar la producción argentina. "Las posibilidades del desarrollo industrial y económico proyectado por el gobierno —dijo— da una oportunidad muy favorable para el envío de productos manufacturados italianos al mercado argentino". El embajador Arpesani opina que las relaciones culturales entre Italia y la Argentina son tan importantes como las materiales y cree que las relaciones entre los dos países constituirán un ejemplo de buena voluntad internacional mediante una intensificada corriente espiritual y material.

"Tal cooperación —añadió— es una cooperación importantísima a la solidaridad y comprensión internacionales que son esenciales para la paz y seguridad del mundo". Expresó luego que espera que a mediados del año se concluya el acuerdo cultural ítalo-argentino que servirá para enlazar las instituciones que promueven las artes italianas en la Argentina y fomentará el intercambio de hombres de ciencia, estudiantes y artistas. Posiblemente en junio se efectuará una exposición de cuadros clásicos italianos, de libros modernos, etc. Es posible, además, que varios intelectuales italianos viajen a la Argentina.

"Esta nueva fase de las relaciones ítalo-argentinas —terminó diciendo el embajador Arpesani— intensificará la tradicional amistad de los dos países y contribuirá a la consolidación de las relaciones económicas y culturales entre las naciones americanas y Europa".

El informe de la comisión de la UN sobre Palestina

LAKE SUCCESS, 6, (UP). — Gran Bretaña informó a la UN que cuatro bandas, presumiblemente de árabes invadieron Palestina esta semana. El informe oficial presentado por la comisión de Palestina de la UN establece las bases legales para la posible resolución que sea preciso tomar teniendo en cuenta que los árabes amenazan la paz y que se les debe hacer frente mediante una fuerza internacional.

El delegado británico Fletcher Cooke informó de acuerdo con las informaciones recibidas del gobierno de Palestina sobre los cuatro grupos que penetraron en Palestina a través de sus fronteras son los siguientes:

1o. — Trescientos hombres que se establecieron en la zona de Safad, Galilea, y atacaron la colonia judía de Yechiam con armas automáticas y morteros.

2o. — Setecientos sirios que penetraron a Palestina por la frontera de Trasjordania el 21 de enero. Dichos hombres no estaban bien equipados pero fueron dispersados y al parecer no se han dedicado a actividades militares.

3o. — Unos 950 miembros del ejército de liberación árabe que penetraron a Palestina en la noche del 22 de enero por el puente de Jiar Djamiyeh. Estaban bien armados y fueron dispersados.

4o. — Grupos incursores de la fuerza de Palestina que recientemente chocaron con la fuerza de seguridad [illegible].

Los británicos presentaron este informe ayer a pedido de la comisión de Palestina de la UN que les había solicitado una respuesta a [illegible]

[illegible]

DESTITUCIONES Y CAMBIOS HUBO EN EL GOBIERNO RUSO

LONDRES, 6 (UP). — Informaciones de Moscú revelan que se está produciendo una serie de importantes cambios en el gobierno soviético que afectan especialmente la rama de la ejecución de las leyes, la disciplina del Partido Comunista, el campo de las bellas artes y hasta la dirección del Soviet Supremo.

Despachos de prensa recibidos de Moscú y las transmisiones de la radio de la capital de la Unión Soviética se unieron para anunciar la destitución de tres altos funcionarios soviéticos y el cambio general de muchos otros. Los personajes más importantes que han sido destituídos son el ministro de Justicia, Nicolás Rychkov; el presidente de la comisión del gobierno para Bellas Artes llamado Krapchenko, y el vicepresidente del Soviet Supremo, S. Kazakpayev.

El anuncio oficial decía que Rychkov fué relevado de sus funciones porque no estaba a la altura de su misión. Se dice que esta medida presagia una campaña del gobierno contra los especuladores, [illegible] y trabajadores "a desgano". Últimamente se reconoció que se trabajaba "a desgano" en el departamento soviético que se encarga de hacer cumplir las leyes. [illegible] reció en el [illegible] bo y descuido criminal del deber [illegible] ción.

Rychkov fué reemplazado por Constantino Gorshenin que era procurador general; este último cargo es ocupado ahora por Gregorio Safonov. Krapchenko fué reemplazado por Policarpo Lebedev como presidente de la comisión de Bellas Artes. Hace cerca de un año que los órganos oficiales de prensa vienen expresando descontento por la disciplina del Partido Comunista en el seno de la comisión de Bellas Artes. [illegible] Unión Soviética. Los diarios denunciaron que el arte soviético no cumplía su deber para con el gobierno, deber que consistía en destacar la superioridad del sistema soviético.

No se dieron las razones por la radiotelefonía de Moscú al denunciar la destitución de Kazakpayev como vicepresidente del Soviet Supremo. Sólo se sabe que lo reemplaza Daniel Kerimbayev.

Bandas de guerrilleros griegos penetraron hasta 30 kilómetros de Atenas

ATENAS, 6. (UP). — [illegible]

La noticia fué dada por el Ministerio de Orden Público diciendo que los guerrilleros constituían [illegible]

[illegible]

La situación de las sementeras en California

SAN FRANCISCO, 6 (UP). — Las sequías y secas tierras californianas [illegible] más, si se calculan los perjuicios [illegible] una sequía más prolongada. [illegible]

Perjuicios que ocasiona la ola de frío

CHICAGO, 6. (UP). — La ola de frío [illegible] te de los Estados Unidos, donde [illegible]

La armada debió "prestar" a [illegible] York más de [illegible] de litros de combustible para hacer frente a la situación. Esta anomalía provocó también la paralización de las tareas en la industria automotriz calculándose que hasta ahora se dejaron de fabricar 40 mil vehículos y que esa cifra ascenderá a 120.000 al finalizar la ola de frío.

[illegible] Pernase.

[illegible], prosigue la actividad esporádica y dispersa en el [illegible]

Dos submarinos en aguas griegas

ATENAS, 6. (UP). — Los diarios de la tarde informan que las autoridades griegas [illegible] habían aparecido separadamente en [illegible] y Creta.

Se informa que el Ministerio de Marina ordenó a todos los barcos [illegible] marino que permanezca en aguas griegas. [illegible]

La oposición combinada vence a De Valera en las elecciones de Irlanda

DUBLIN, 6 (UP). — Conocida más de la mitad de los candidatos triunfantes en las elecciones parlamentarias es evidente que los partidos de la oposición no han logrado destruir a la organización política del primer ministro, señor De Valera, quien se mantiene firme aunque es posible que no consiga una mayoría absoluta para formar el nuevo gobierno.

La debilidad del partido de Mac Bride fué la sorpresa de las elecciones generales y sólo conseguirá de 10 a 15 diputados, mientras que De Valera mantiene una ligera ventaja sobre los demás.

Hoy a las 10.15 la oposición tenía asegurada 55 bancas en el nuevo parlamento dividido como sigue: Fine Gael 21, Clann Nan Poblachta 6, laboristas 14, [illegible] laboristas 2, agrarios 7 e independientes 6. El Fian Fail, partido del gobierno contaba 52.

La victoria de De Valera en los primeros [illegible] escrutinio y los seis partidos opositores combinados efectuaron [illegible] progresos. Durante la campaña De Valera declaró [illegible] que permanecería como primer ministro a menos que los votantes le dieran una mayoría absoluta de 75 bancas sobre las 147 que se eligen. Siguen dudosas todavía 42 bancas.

Los observadores políticos no quieren retractarse de sus pronósticos de que De Valera no tendrá la mayoría suficiente para continuar gobernando. Uno de los mayores contrastes de la elección fué la caída del Clan Nan Poblachta encabezado por Sean Mac Bride, abogado de Dublín.

Antes de los comicios se decía que lograría por lo menos 30 bancas. Conforme se ve por la orientación actual el partido no conquistará más de 15. El fracaso de Mac Bride [illegible] la habilidad política de De Valera quien disolvió el Parlamento y llamó a nuevas elecciones 16 meses antes de la fecha dispuesta al ver que el partido de Mac Bride ganaba dos elecciones complementarias. Se dice que el motivo para que De Valera convocase a elecciones fué quitar adeptos a Mac Bride antes de que el joven [illegible]

Se espera la renuncia de De Valera

DUBLIN, 6 (UP). — Los observadores de la vida política esperan la renuncia del primer ministro del Eire, Eamond de Valera, al cabo de [illegible] en vista de que los partidos opositores combinados han aventajado al partido del gobierno conquistando 53 bancas contra 43 en las elecciones parlamentarias.

La posición a las 14 de hoy

DUBLIN, 6 (UP). — A las 14 de hoy la posición de los partidos, luego de las elecciones parlamentarias últimas, era la siguiente: Partido del gobierno, 53 bancas; Oposición, 53 bancas.

Gran Bretaña opónese también a una enmienda presentada por EE. UU.

LA HABANA, 6 (UP). — Gran Bretaña unió su voz a la de Polonia al anunciar su oposición a la enmienda norteamericana de [illegible] Japón y Alemania en la Organización Internacional de Comercio y Cooperación. Checoeslovaquia se mostró también [illegible]

Con esos tres opositores, Estados Unidos deberá elegir entre dejar pendiente la enmienda hasta [illegible] los tratados de paz con Alemania y Japón, proponer una resolución en favor de la [illegible] de las relaciones comerciales entre esos países y los miembros de la conferencia, o esperar la constitución permanente de la Oficina Internacional de Comercio para estudiar la proposición.

Situación de los refugiados que viven en Italia

ROMA, 6 (UP.) — [illegible]

Francia y España han suscripto un acuerdo para abrir la frontera

MADRID, 6 (UP). — [illegible]

Víctimas a raíz de un accidente ferroviario

MADRID, 6 (UP). — [illegible]

BUSCAN EN CHILE AL EX-SENADOR NERUDA

SANTIAGO DE CHILE, 6 (UP). — [illegible]

En el mercado de Chicago hubo importantes bajas de precios

La tendencia bajista se reflejó inmediatamente en el mercado de valores y títulos de N. York

CHICAGO, 6. (UP). — En el mercado cerealista se registraron importantes bajas para los precios de la harina opinando algunos [illegible] señalarse la terminación del espiral inflacionista [illegible] precios de los artículos alimenticios en Estados Unidos desde 1939.

El presidente de la junta de comercio de Chicago Mr. Richard Uhlmann declaró que decididamente el punto máximo de los precios ha pasado ya. "Nadie sabe ahora hasta dónde bajarán". En Minneápolis tres grandes compañías harineras rebajaron los precios proporcionando el primer indicio de que los precios de los artículos de consumo descenderán desde la venta al por mayor hasta el comercio minorista. Sin embargo muchas personas autorizadas concuerdan en que el consumidor no experimentará verdadero alivio hasta dentro de varias semanas por lo menos.

La industria de la carne advierte que los precios de venta al por mayor bajaron desde el 13 de enero, pero no anticipa ninguna rebaja inmediata en los precios al menudeo. Ayer descendieron los precios del maíz, el trigo y la avena en Chicago, Minneápolis y Kansas City. La tendencia se reflejó inmediatamente en la Bolsa de Valores de Nueva York donde se registró el promedio más bajo habido desde junio de 1947.

Los cerealistas de Chicago atribuyeron el descenso a las perspectivas excelentes que presenta la cosecha triguera mundial de 1948 y a las informaciones de que el gobierno posiblemente reducirá las importaciones. En Wáshington los economistas del gobierno expresaron la esperanza de que la baja de los precios signifique el comienzo de la rebaja del costo de la vida contrarrestando el alza que se inició lentamente en 1939 y que siguió su camino siempre en aumento hasta llegar a una marca record a fines de 1947.

Sin embargo no se desea opinar públicamente que la declinación continuará y se dice que la actitud de la Bolsa de Valores es desconcertante. El director de la oficina de planificación del Departamento de Comercio, señor Lewis Basie, declaró que "no hay razón para que la Bolsa de Valores sienta la declinación lo mismo que los artículos de consumo". No hay explicación posible, salvo que la Bolsa esté nerviosa. Ninguno de los funcionarios del gobierno considera la baja de los precios como un indicio de próxima depresión comercial. Es posible que los rumores de una próxima depreciación de la libra esterlina influyesen en el mercado durante los últimos dos días.

Por su parte los expertos de la Junta Federal de Reservas opinan que el mercado [illegible] los de consumo fué afectado por las críticas adversas al plan Marshall hechas en el Congreso.

Posible baja de los precios

NUEVA YORK, 6. (UP). — Bernard Baruch, el anciano consejero del presidente y veterano hombre de negocios de Wall Street, declaró que la repentina baja de precios en los mercados norteamericanos es una nueva comprensión de la capacidad humana.

"Todo lo que sé —manifestó— es que la gente se reserva porque los artículos de primera necesidad suben de precio y ahora se aprestan más que nunca a adquirirlos porque van a bajar". No quiso decir si la baja de precios es indicio de que la inflación llegó a su máximo [illegible] emprenderá una ruta inversa.

"Los Estados Unidos expresó— nunca presenció una situación peor y sería posible superarla si nos dedicáramos todos a trabajar y hacer nuestros esfuerzos contra la agresión. Si utilizáramos el sentido común habría de todo para todos".

Preocupación del gobierno

WASHINGTON, 6 (UP). — El presidente Truman declaró hoy que Estados Unidos todavía está en peligro de una bancarrota económica, a menos que el Congreso tome medidas para detener el aumento de los precios. Al mismo tiempo que el primer magistrado hacía esas manifestaciones, se registraba una disminución de precios en los mercados de granos, y el valor de las acciones industriales en la Bolsa de Nueva York llegaba al más bajo nivel que se haya producido desde el 2 de junio último. Los funcionarios oficiales se preguntan si no sería una baja puramente temporaria o si la misma indicaba que la inflación había llegado a su punto máximo y que la definitiva tendencia a la baja había comenzado ya.

Empero, Truman se negó a hacer comentarios sobre esa baja de precios. En términos enérgicos reiteró, en una conferencia de prensa, su deseo de que se apruebe una ley para detener la espiral inflacionista. "La conclusión lógica de la inflación —dijo el primer magistrado— es la bancarrota, y eso es lo que se encuentra frente a nosotros y el Congreso no hace nada por impedirlo".

Hay pocos indicios de que el Congreso tenga el propósito de obrar de acuerdo con las recomendaciones de Truman.

El presidente exhibió un gráfico que muestra un continuo aumento en los precios de artículos que influyen sobre el costo de la vida y añadió que, a menos que se produzca algún cambio de estilo, lo que denominó "esta terrible tendencia inflacionista" seguirá su curso hacia su lógica conclusión: la bancarrota.

El gráfico que mostró Truman, preparado por la Oficina de Presupuesto, indica que los precios de todos los artículos que gravitan sobre el costo de la vida, inclusive alimentos y vestidos, han aumentado desde el 17 de noviembre, fecha del ya mencionado pedido del Poder Ejecutivo al Congreso, y Truman comentó que hallaba la situación alarmante.

Interrogado respecto de si propondría algún nuevo tipo de [illegible] al Congreso, Truman respondió que seguirá informando de la situación a las dos cámaras, pero que a ellas les corresponde la tarea de tomar medidas.

Dijo que no está de acuerdo con la idea de que una máxima producción sea la solución para la inflación. Añadió que la producción era más que abundante cuando los precios estaban fiscalizados y que los precios subieron al eliminarse las fiscalizaciones. Al mismo tiempo expresó la creencia de que no tendrán éxito los esfuerzos que realizan los republicanos para reducir el presupuesto. Cabe recordar a este respecto que la subcomisión intercameral del bloque republicano ya ha recomendado que se establezca una reducción de 2.500.000 de dólares en el proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo, el cual asciende a 39 mil 700.000.000 de dólares.

Por su parte, el secretario de Agricultura, señor Clinton P. Anderson, declaró que la baja de precios en los mercados de granos quizás se daba "a la falta de compradores especuladores".

Mientras tanto se supo que el gobierno paralizó virtualmente todas sus compras de granos, [illegible]

Los derechos argentinos y las Malvinas

MONTEVIDEO, 6 (Esp.). — Cada vez que, con motivos circunstanciales, se alude al caso de las Malvinas, la conciencia nacional reclama la devolución de ese archipiélago, ocupado por Inglaterra en 1833 sin más razones ni derechos que los de la fuerza. No hay en el continente americano, desde el punto de vista jurídico-internacional, una situación parangonable a la de dichas islas. Ciertas adquisiciones territoriales se operaron en el norte y en el sur, por obra de la guerra, conceptuada, a lo largo de muchos siglos, como última solución de los conflictos internacionales.

La propia instalación de Gran Bretaña en Belice y la Costa de los Mosquitos, fué cohonestada con concesiones de usufructo arrancadas a España, y protectorados sobre un reino extravagante de indios degenerados y esclavos fugitivos. Sólo la usurpación de las Malvinas se consumó en plena paz, por actos de prepotencia, y se mantiene todavía, a pesar de las constantes protestas argentinas, que no cesaron a partir de 1842, como erróneamente consigna el Dictionnaire Diplomatique de l'Académie Diplomatique Internationale, sino que, traducidas en periódicas representaciones ante el gobierno de Londres, adquieren relevancia mundial con las reservas formuladas en las Reuniones de Consulta de Panamá (1939) y La Habana (1940), y las salvedades registradas en la Conferencia de San Francisco (1945), y en la de Río de Janeiro (1947) al ser delimitada la zona de seguridad hemisférica.

Un funcionario del Foreign Office expresó, hace unos días, que la soberanía sobre el territorio se afirma en tres etapas: "primera, el descubrimiento; segunda, la ocupación, tercera, la administración, y nadie podrá negar que Gran Bretaña está actualmente administrando las islas Malvinas y sus dependencias". Esa insólita declaración, emitida con referencia a las regiones antárticas, suscita la reedición de los inobjetables títulos históricos, geográficos y jurídicos de la Argentina, a la soberanía de un archipiélago que emerge de la plataforma submarina del continente —colocada bajo la soberanía de la Nación— y constituye una adyacencia del mismo, corroborada por la geología y la botánica. No es exacto que, al tiempo de su ilegítima apropiación por Inglaterra, estuviesen las Malvinas en la "derelict condition", a que se refiriera Claveland en su mensaje de 1885. La prioridad de los descubrimientos españoles, el derecho emanado de las bulas pontificias, la prolongada administración colonial y otros títulos adquiridos, por sucesión, de la metrópoli, no son los únicos elementos que fundamentan las reivindicaciones argentinas sobre las islas. Cabe agregar, principalmente, su ocupación efectiva antes de concluir las guerras de la Independencia, y la subsiguiente administración del territorio hasta el atropello de 1833. Es Inglaterra quien, el 22 de mayo de 1774 hizo abandono voluntario de Puerto Egmont, en cumplimiento —según se infiere de importantes piezas diplomáticas— de una "promesa secreta" de su gobierno al convenir con España, el 22 de enero de 1771, la restitución a Gran Bretaña de Puerto Egmont, a modo de desagravio por la toma del primitivo establecimiento inglés, y sin que ello pudiere ni debiere "en manera alguna afectar a la cuestión de derecho anterior de soberanía de las islas Malvinas"... La inscripción subrepticiamente grabada para hacer saber a todas las naciones que las islas Falkland con su fuerte, almacenes, muelles, etc., pertenecían de derecho al rey Jorge III carece, en absoluto, de significación internacional, como manifestación del animus dominandi. Fése, Fauchille y muchos otros autores, desconocen la eficacia de esas declaraciones para impedir la derelictio de los territorios.

Aun en ausencia de todo título preexistente al año 1774, el abandono que entonces hizo Inglaterra de su única posesión en el archipiélago, bastaría para justificar a la luz del derecho internacional, la posterior ocupación y administración de las islas por la madre patria, hasta la expiración del régimen colonial, y más tarde por el gobierno de Buenos Aires. La apropiación de las Malvinas por Inglaterra, en 1833, configuraría igualmente en aquel supuesto, una vulneración de los derechos de la Argentina, insusceptible de perder, con el transcurso del tiempo, su originaria ilegalidad. Un siglo de posesión injusta —ha dicho Ruffini— no basta para purgar los vicios de origen.

Al pretendido descubrimiento de los ingleses en mares australes a sus incursiones por diversos tratados internacionales; al establecimiento clandestino de Puerto Egmont, cuya guarnición no tardó en rendirse a los españoles; a la restitución transitoria concertada en 1771, con expresa salvedad de los derechos de la metrópoli; al abandono de 1774 y a la detentación que se inicia en 1833, con un acto de fuerza, y continúa hasta hoy contra la voluntad manifiesta del despojado, la Argentina opone claros e incontestables títulos de carácter histórico, geográfico, político y jurídico.

El gran valor estratégico de las Malvinas, subrayado por lord Anson en 1748 y que permitió a Gran Bretaña en 1914 derrotar a la escuadra del conde von Spee, se acentúa ante la eventualidad de la destrucción o clausura del canal de Panamá, en una futura guerra, y las necesidades derivadas del pacto de defensa continental recientemente suscripto en Río de Janeiro. Ningún argumento abona, por lo demás, la prolongación de un feudalismo que conspira, como todos, contra la tranquilidad internacional.

Rodolfo [illegible]

Quedará constituído un gobierno administrativo para dos zonas alemanas

BERLIN, 6 (UP). — Las autoridades norteamericanas y británicas dieron a publicidad hoy una "carta" para la zona anglo-norteamericana de Alemania denominada "Bisonia", carta que proporciona a los alemanes por primera vez desde que concluyó la guerra toda la organización de un gobierno administrativo aunque cuidadosamente privado de poderes políticos.

Al mismo tiempo en dicha proclama se dispone que el sistema de "Bisonia" entrará en vigor el 9 del corriente y comenzará a operar dentro de los 15 días sucesivos. Tiende a crear un consejo económico de 104 miembros o sea el doble de su número actual, dotado de considerable poder económico y de facultades ejecutivas y legales en este caso. Las autoridades recalcan del modo más vigoroso posible la circunstancia de que no se conceden poderes políticos para gobernar las dos zonas fusionadas de Alemania occidental. De este modo evitará crear, como lo censurada Moscú, una Alemania dividida con estados alemanes separados.

Las autoridades expresan que la carta no debe ser llamada constitución, por cuanto no proviene del pueblo alemán sino de los ocupantes.

Los parlamentos de los estados elegirán nueve miembros del consejo, uno por cada grupo de 750.000 habitantes. El Consejo Económico podrá reunir fondos mediante los derechos aduaneros, los impuestos a los artículos de consumo, el servicio postal y el sistema de transporte ferroviario y carretero, así como por los impuestos a la renta. También queda establecido un tribunal superior para "Bisonia". El período en que se desempeñará cada miembro del Consejo concluirá junto con la existencia del parlamento que lo elija. Los poderes legislativos, además de la autoridad con que cuentan en materia impositiva, abarcan la sanción de leyes sobre servicios públicos, transporte interestatal, recolección y distribución de mercaderías, víveres, control de precios, subsidios y sistemas de "prioridad" para los trabajadores.

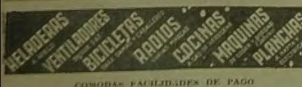
La cama legislativa tendrá representación en dos cámaras. Se establece una comisión como grupo ejecutivo que será elegida por el Consejo. Las autoridades anglonorteamericanas destacaron que uno de los efectos principales del sistema será enfrentar a los alemanes con sus propias responsabilidades en tales asuntos.

Se recuerda que frecuentemente los alemanes achacan a la ocupación muchas [illegible] que padecen.

Distinciones otorgadas por la Academia N. de Medicina de Bs. Aires

NUEVA ORLEANS, 6 (UP). — El decano de la [illegible] de Medicina de Tulane, Dr. Max Well Lapham, anunció que fué designado miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires el Dr. [illegible], cancerólogo de renombre internacional.

Las autoridades argentinas honraron en forma análoga al doctor Level Davis, jefe de la sección quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad del Noroeste, y al Dr. Ivy Ochsner, otro especialista distinguido.



El gobernador de las islas Malvinas llegó a la isla Decepción

LONDRES, 6 (UP). — En su edición de hoy viernes "The Times" publica un despacho fechado a bordo de la unidad naval británica "Snipe" dando cuenta que el gobernador de las islas Malvinas llegó a la isla Decepción en la mañana del miércoles en ese barco.

Agrega la información que el barco "John Biscoe" de la dotación de las islas Malvinas llegó ayer a la isla Decepción. Da cuenta que los británicos invitaron a los ocupantes del puerto de observación argentina y a la oficialidad del "Seaver" a bordo del destroyer "Snipe" donde se sirvió una comida y se pasó una película cinematográfica.

Agrega finalmente que las relaciones personales entre británicos y argentinos son excelentes. Luego de hacer una [illegible] relación del [illegible] anglo - argentino sobre la parte [illegible] que el magistrado Huckle que es autoridad británica en la isla Decepción entregó sendas notas a [illegible] barcos argentinos que entraron en el puerto de [illegible] por su entrada en aguas territoriales británicas sin solicitar el permiso previo.

Una nota similar fué entregada a los ocupantes del puesto de observación argentino a quienes se les hace saber que sin autorización establecieron una base en territorio inglés.

Fué recuperada una joya que había sido regalada por la señora de Perón

NUEVA ORLEANS 6 (UP). — Un oficial de policía recuperó un diamante que fué obsequiado por la señora María Eva Duarte de Perón a la señora [illegible] Morrison, esposa del alcalde de Nueva Orleans. La joya se le había desprendido del vestido a la señora Morrison, mientras ésta presenciaba un desfile y para encontrarla el oficial tuvo que buscar en el suelo durante 45 minutos entre los [illegible] que asistía al desfile.

Ocasionaron un incendio los rayos de sol

WEST [illegible] ([illegible]), 6. (UP). — El reflejo de la luz del sol en las alas de su avión particular ha costado 7.000 dólares a [illegible], propietario del aeropuerto local. Los rayos se concentraron en la tela de otro aparato estacionado muy cerca ocasionando un incendio que destruyó cuatro [illegible] y un [illegible].

Sobre la elegancia femenina

BOSTON, 6 (UP). — Verónica Dengel, elegida como una de las 10 mujeres más elegantes del país, pronunció una conferencia, [illegible] que generalmente el marido es el mejor juez de la elegancia de la mujer. La disertante señaló que el marido es siempre más objetivo que las amigas de la mujer.

La venta en E. U. de objetos robados por los nazis en Europa

Por RADFORD MORLEY

Corresp. del "Chicago Daily News"

NUEVA YORK, 6. (UP). — Las autoridades aduaneras norteamericanas están en posesión de piedras preciosas, brazaletes de oro, platería antigua y otros objetos análogos, que fueron robados por los nazis y que serán liquidados para ayudar con el producto de la venta a las personas desplazadas de Europa. Su valor se estima en 5.000.000 de dólares.

La cuestión pendiente ahora, es determinar si los compradores de esos objetos, que serán vendidos en el mercado norteamericano, tendrán que pagar derechos de aduana. El asunto ha sido llevado ante el departamento de Justicia, en Washington.

El comité preparatorio de la Organización Internacional de Ayuda, es de opinión que debe obtenerse el mayor rendimiento de la venta de esos objetos, liberándolos de cargas que disminuyan su monto.

Bajo los auspicios de ese comité se procede a la formación de un grupo especial de hombres de negocios de todas partes de Estados Unidos, para que se preocupe de fiscalizar las ventas y obtener la mayor cantidad posible de dinero para los fines de ayuda.

Muchos de esos objetos saqueados por los nazis a las personas desplazadas llegaron ya a Estados Unidos, pero no se pueden iniciar las gestiones de venta, mientras no se resuelva la controversia con las autoridades aduaneras, quienes sostienen el criterio de que esas joyas y demás deben pagar los correspondientes [illegible]. No se descarta la posibilidad de que intervenga en el asunto el presidente Truman, para darle una solución favorable.

Sobre el asunto de los salarios hablará esta noche el señor C. Attlee

LONDRES, 6 (UP.) — Los dirigentes de sindicatos declararon hoy que seguirán haciendo presión para que se concedan los aumentos de sueldos pendientes pese al pedido del gobierno para una moderación voluntaria en los aumentos de salarios.

El secretario general del Sindicato de Carpinteros de Muebles dijo que seguirá insistiendo para que se aumente en cuatro peniques por hora el salario de los 8.000 miembros de su sindicato. Asimismo el secretario de la Unión Nacional de Obreros Textiles dijo que el pedido del gobierno no afectará las reclamaciones sobre aumento de salario sometidas a los patronos en beneficio de 140.000 obreros textiles. Lo propio han anunciado los jefes de las Uniones Gremiales de Conductores de Omnibus y de los Obreros de Arpillera.

Esta noche el primer ministro Attlee hablará por radiotelefonía sobre el asunto de los salarios y mañana sobre el mismo asunto hablará en Edimburgo el canciller del Exchequer, sir Stafford Cripps.

La venta de la nave "Monarch of Bermudas" a empresas argentinas

LONDRES, 6 (UP). — "The Times" informa que se progresa en las negociaciones para la venta del transatlántico turbo - eléctrico británico "Monarch of Bermudas" a importantes empresas navieras argentinas.

HIZO DECLARACIONES EL Gral. EISENHOWER

WASHINGTON, 6. (UP). — El general Eisenhower anunció que al mediodía de mañana sábado, se retirará del cargo de jefe del estado mayor del ejército de los Estados Unidos y será reemplazado por el general Omar Bradley.

Eisenhower tomará vacaciones antes de asumir sus nuevas funciones de presidente de la Universidad de Columbia.

Suiza encabeza las posiciones de las carreras de trineos

SAINT MORITZ, 6 (UP). — Suiza figura a la cabeza de los resultados de la primera serie de la carrera de trineos para cuatro ocupantes con 1'15" 9/10. El equipo argentino está distanciado en 1'20" 5/10 después de Estados Unidos, Bélgica, Noruega, otro equipo norteamericano, Suiza, Italia, Gran Bretaña, Francia, Italia y otro equipo noruego.

Es esperado en Bs. As. el Dr. O. Ivanissevich

BUENOS AIRES, 6. — Viene retrasado el avión que conduce a esta capital al embajador en los Estados Unidos Dr. Oscar Ivanissevich.

La empresa de aeronavegación informó que se ha desencadenado una tormenta en la cordillera, hallándose el aparato detenido en Lima a la espera de mejor tiempo.

El arribo estaba anunciado para esta tarde pero en el mejor de los casos lo haría en las últimas horas de la noche.

Convenio con el personal de intendencia de diarios

BUENOS AIRES, 6. — En la Secretaría de Trabajo y Previsión fué firmado un convenio que beneficia a 2.000 trabajadores pertenecientes al personal de intendencia de empresas periodísticas y agencias noticiosas, los cuales recibirán un aumento del 30 por ciento en sus sueldos.

El acuerdo usé concertado con la participación de representantes patronales y del gremio, como también del Sindicato Personal de Intendencia de Empresas Periodísticas y Agencias Noticiosas.

Al disponerse el aumento de referencia se tomó como base el personal que figura [illegible] en el decreto 13.839/46 ley 12.921.

El personal beneficiado en esta oportunidad es el que se especifica en el artículo 18 del mencionado decreto [illegible] resoluciones de la comisión paritaria respectiva.





TRUMAN — Esta es la "inflación" que más tiene que preocuparnos, amigo Attlee...

El primer mandatario de la Nación conversó con varios de sus ministros

BUENOS AIRES, 6. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, inició sus actividades oficiales de la jornada a las 6.50. Después de atender los asuntos que le fueron presentados por sus [illegible], el general Perón recibió al ministro de Interior, señor Borlenghi, con quien conferenció brevemente.

También conferenciaron con el primer mandatario los ministros de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán; de Marina, contralmirante Fidel Anadón; de Guerra, general Sosa Molina; de Agricultura, ingeniero Emery, y de Hacienda, Dr. Cereijo.

Posteriormente el general Perón recibió al secretario [illegible] de Industria y Comercio, señor Barros y al gobernador de la provincia de San Juan, señor Ruperto Godoy. El mandatario [illegible] despacho del ministro del Interior donde mantuvo una conferencia prolongada con su titular, señor Borlenghi.

Entrega de cemento portland a [illegible]

BUENOS AIRES, 6. — La Secretaría de Industria y Comercio autorizó al IAPI (Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio), a entregar cemento portland a los distribuidores. Estos a su vez venderán el producto a los consumidores.

Anticipo de 30 millones para obras públicas

BUENOS AIRES, 6. — Fué resuelto por decreto el anticipo de 30 millones de pesos de la inversión total de 250 millones para la ejecución de trabajos públicos. El adelanto de ese dinero se realiza para el pago de sueldos y jornales.

La discriminación de la suma es la siguiente: Dirección General de Contabilidad y Control de Trabajos Públicos del Ministerio de Obras Públicas, [illegible] pesos; Administración General de Parques Nacionales y Turismo, 400.000; Administración General de los FF. CC. del Estado, 2.500.000; Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, 2.000.000. A estas sumas que importan en total 21.150.000 pesos deben agregarse 8.450.0000, importe de un crédito abierto al Ministerio de Obras Públicas para el pago de adquisición de servicios, fletes y pasajes, expropiaciones y demás gastos.

OPERACIONES DE LA MARINA DE GUERRA

BUENOS AIRES, 6. — El 11 del corriente partirá desde Morón en un avión de la marina de guerra el comandante en jefe de operaciones navales, vicealmirante Juan Carranza, en jira de inspección de la zona naval marítima comprendiendo bases, destacamentos y aeródromos desde Puerto Belgrano hasta Ushuaia.

Desde este punto continuará a bordo de un torpedero hacia el sector antártico argentino para inspeccionar los destacamentos navales de Decepción y otros puntos. Acompañará al jefe de operaciones navales el contraalmirante Gregorio Portillo y como ayudante el capitán de fragata Rodolfo Estevez.

Asimismo la flota de mar cumplirá su primera etapa de actividades marítimas de este año tomando como base de operaciones la bahía de Ushuaia y orientándose hasta el sector antártico argentino a cuyo efecto tomará como punto de apoyo los destacamentos navales de Decepción y Melchior.

El Partido Socialista completó la lista de candidatos a diputado

BUENOS AIRES, 6. — Con el propósito de completar la lista de candidatos a diputado nacional por la capital, ya que en la anterior elección solamente [illegible], se efectuó ayer el acto comicial dispuesto por la junta ejecutiva metropolitana del Partido Socialista.

Finalizado el escrutinio, se hizo saber que la lista quedó integrada con los siguientes nombres: Manuel Besasso, Julio González Iramain, [illegible], Francisco Pérez Leirós y Enrique Corona Martínez.

Como información complementaria, fueron elegidos también candidatos a diputado nacional los señores [illegible], Carlos Sánchez Viamonte, Juan Antonio Solari, Fabio R. González y Héctor Iñigo Carreras.

En Buenos Aires

LA PLATA, 6. — La junta ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense ha dado por terminado el escrutinio del voto general de los afiliados de la provincia de Buenos Aires.

Hecho el cómputo de los votos, fueron proclamados los siguientes candidatos a diputado nacional: [illegible], Julio Martella, José Rosas, [illegible], Antonio Zamora, [illegible], Roberto Testa, [illegible], Domingo Bosasso, Miguel Guglielmotti, José Lemos, Marcelino Ganza e Isidoro Medina.

Una bolsa de trabajo para profesionales

BUENOS AIRES, 6. — Por iniciativa de la Secretaría de Salud Pública se ha organizado la bolsa de trabajo para médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos y obstétricas.

Será finalidad primordial de este nuevo organismo conocer y centralizar las necesidades de esos profesionales en las poblaciones que por su ubicación u otras razones han carecido hasta el presente de la respectiva asistencia y que estén en condiciones de asegurar, total o parcialmente, el costo de radicación y permanencia.

Las ofertas y pedidos de los interesados deberán ser enviadas a la bolsa por intermedio de las delegaciones seccionales de Salud Pública en las provincias o territorios.



Se denegó personería política al comunismo en la Prov. de B. Aires

LA PLATA, 6. — Denegó la personería jurídica al Partido Comunista el juez federal con asiento en La Plata, doctor Bilbao la Vieja.

Dicha agrupación, según el magistrado, que en 1946 integró la Unión Democrática, hoy actúa con indudable empeño para mantenerse en íntimo contacto y colaboración con las fuerzas que esa conjunción combatiera.

"Además, entre el Partido Comunista, sometido a las directivas de la Tercera Internacional y el actual manifiesta, no existe solución de continuidad; disuelto aquel organismo, en octubre de 1947 se constituyó uno similar en Polonia, según resulta de una información oficial del órgano soviético "Pravda"".

El juez, en los considerandos, también se refiere a un proceso ventilado en 1936 contra un conscripto acusado de substracción de documentos militares y estima que en ello se acredita la táctica de infiltración de los organismos juveniles comunistas.

"De lo expuesto, expresa el magistrado, resulta que el partido desarrolla una actividad solapada dentro de los organismos democráticos y republicanos, sin vacilar en satisfacer, por razones de los fines perseguidos, las formalidades de respeto y lealtad a la Constitución".

La parte dispositiva de la resolución dice: "Por lo tanto, y establecido el carácter internacional del Partido Comunista y la ilicitud de sus fines, se resuelve no hacer lugar a la solicitud de personería jurídica".

Otras resoluciones

LA PLATA, 6. — La Junta Electoral de la provincia efectuó una reunión, en la cual dispuso, entre otras cosas, declarar extemporáneos los pedidos de reconocimiento formulados por la Unión Liberal de Avellaneda; [illegible]; Partido Defensa Comunal, de Lobos y Unión [illegible], de Olavarría.

En el pedido de reconsideración formulado por el doctor Seisdedos [illegible], recayó el siguiente pronunciamiento:

"Los conceptos vertidos en los escritos que se proveen ponen de relieve la incompetencia del representante a la autoridad que inviste la Junta Electoral".

Por ello, y contemplando el caso [illegible] que deben inspirar los actos del tribunal, se dispone la devolución por [illegible]".

Manifiesto de legisladores [illegible]

BUENOS AIRES, 6. — Los diarios difunden un documento que suscriben los senadores por Santiago del Estero, [illegible], y el diputado Pérez, en el que señalan que no reconocen como candidatos [illegible] del Partido Peronista para ejercer la representación en el Congreso Nacional a los ciudadanos Carlos A. [illegible] y [illegible], "proclamados en forma sorpresiva y antidemocrática por el interventor del partido, diputado Visca, sin la participación y el [illegible] de los organismos [illegible] de la agrupación". Agregan que "es necesario arbitrar las medidas y procedimientos que correspondan para evitar que sea consumada la usurpación de la soberanía del pueblo santiagueño, con la [illegible] y paternidad de quienes ejercemos su representación actual en el Congreso Nacional".

"Esta decisión —añaden— no implica hacer ningún movimiento [illegible] dentro del Partido Peronista, desde cuyas filas los firmantes bregarán por la rectificación o la enmienda de procedimientos o actitudes inconsultas que puedan afectar la unidad orgánica del mismo".

Expresiones del senador Taschetti

BUENOS AIRES, 6. — De regreso de San Juan, el senador Oscar Taschetti expresó que el general Perón, el partido político que lo reconoce como jefe supremo y la causa de la revolución han conseguido un rotundo triunfo en San Juan.

Agregó que el delegado interventor doctor [illegible], con la solución que ha dado a las tramitaciones para la elección de candidatos a diputado nacional, ha promovido la unión de los peronistas en esa provincia.

"Como consecuencia de esa elección, señaló, surgió candidato a diputado nacional por San Juan un hombre joven, el doctor José Amadeo Conte Grand, revolucionario de la primera hora y ferviente y leal peronista, que tiene, entre otros títulos, el de haber sido subsecretario del Ministerio del Interior, y que colaboró con el gobierno revolucionario en la patriótica tarea de asegurar los libérrimos comicios del 24 de febrero".

Resoluciones de la convención Tucumán

TUCUMAN, 6. — La convención del Partido Peronista eligió candidatos a diputado nacional a los señores Manuel Lema, René Villacarta y Celestino Valdez.

También hizo la designación de candidatos a concejal.

Presidió la reunión el delegado interventor, señor Montiel.

Solución del pleito originado en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 6. — Quedará solucionado el pleito del peronismo, como consecuencia de la candidatura del doctor Laplaza para intendente municipal.

Los integrantes de la lista de candidatos a ediles retirarán la renuncia presentada a las autoridades partidarias, para dar comienzo, en seguida, a la propaganda proselitista.

Llegó esta mañana en su viaje inaugural la nave inglesa 'Los Andes'

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana a las 8.20 amarró en el dique principal de la dársena Norte el transatlántico inglés "Los Andes" de la Mala Real Inglesa que realizó su viaje inicial. Se trata de una nave de 23.000 toneladas de desplazamiento que reune todo el confort posible y todos los adelantos técnicos.

A su bordo palpita la vida de una ciudad: tiendas, peluquerías, confiterías, galerías de compras, cine, teatro, sala de esgrima, gimnasia y hasta una "boite" se unen a las comodidades personales para los pasajeros para que dentro de la nave se [illegible] el viaje con los atractivos de la vida de la ciudad.

Debido a la bajante del río hubo dificultades en las maniobras de amarre. Las [illegible] más de dos horas ya que el barco se hallaba dentro del dique antes de las 6.30. El [illegible] y Buenos Aires en 17 días. "Los Andes" tiene capacidad para 324 pasajeros de primer clase y 204 de segunda. Entre los viajeros que realizaron el viaje inaugural de la nave llegó la señora María Luisa Arnold, personalidad destacada en los círculos [illegible] de Londres.

El exgobernador Córdoba dirigió un mensaje a la provincia de Catamarca

CATAMARCA, 6. — [illegible] al pueblo de la provincia se dió a conocer hoy un extenso mensaje del ex-gobernador, profesor Juan León Córdoba, en el que deja librado al juicio de la historia su conducta de ciudadano y de gobernante.

En el documento se hace una [illegible] de la situación institucional de la provincia, expresando: "Vuelvo a ocupar mi puesto de batalla en la modesta fila de la ciudadanía. Lo hago —[illegible]— con la conciencia tranquila de haber sido intérprete fiel de las aspiraciones de todos mis [illegible] y de todos mis conciudadanos". Agrega: "Si fué constante mi afán por brindar trabajo honesto a las clases obreras no fué menos permanente mi empeño por contener el aluvión de odios y de venganzas que elementos sin ninguna sensibilidad social ni humana quisieron sembrar en los hogares catamarqueños, [illegible] los humanitarios postulados de justicia social del presidente de la República con las ansias de instaurar una era de represalias y persecuciones. Para desenmascarar a mis detractores [illegible] más, no a las palabras [illegible], sino a la obra cumplida en un año y medio de gobierno en [illegible] la provincia".

Enumera después el profesor Córdoba las diversas obras cumplidas por su gobierno, diciendo por último: "Siempre he rechazado [illegible] las ambiciones de camarillas [illegible] y dirigidas. Puedo con orgullo y [illegible] de ser un [illegible] de gobernador y antes de prestarme a tenebrosas maquinaciones para llevar la injusticia, el odio y las lágrimas a la familia catamarqueña, he preferido volver con dignidad a los brazos de mi pueblo. No necesito señalar quién es vuestro enemigo; no necesito decir quién está en vigilante acecho para sumiros en humillación; no necesito nombrar a quien no descansa por arrebatar el sustento de vuestros hijos. Antes que un problema político Catamarca vive una honda tragedia social; vive con la espada de la venganza pendiendo sobre su cabeza. Por eso reunirse es un deber y luchar una consigna. Luchar unidos por el progreso, la tranquilidad y la armonía de todo el pueblo".

Después de carnaval se entrevistarán el Gral. Perón y Batle Berrés

BUENOS AIRES, 6. — El embajador del Uruguay, doctor Eugenio Martínez Thedy, conversó con el canciller Bramuglia para convenir detalles de la entrevista de los presidentes de Argentina, general Perón, y Uruguay, señor Batle Berrés.

La conferencia se efectuará después de las fiestas de Carnaval, en aguas del Río de la Plata, a bordo del yate "Tequara".

Esta tarde llegó a Buenos Aires el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alfredo Pacheco. Fué recibido por funcionarios del ceremonial del Estado y presentado al canciller Bramuglia por el director de Asuntos Externos del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

En la entrevista, siempre de acuerdo con las informaciones obtenidas, se concretarían, en forma definitiva, importantes acuerdos comerciales entre las naciones que ambos representan.

Guardo replicó una carta enviada al rector de la Universidad de Tucumán

BUENOS AIRES, 6. — El doctor Ricardo Guardo, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, ha dirigido una carta al doctor Alejandro Ceballos, con motivo de la nota que éste remitió al rector de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Horacio A. Descole, en su carácter de presidente de la agrupación pro Defensa de la Universidad Democrática.

El doctor Guardo expresa que "la nota enviada por usted, solidarizándose con un nuevo y aviso ataque llegado del extranjero, repite, con una semejanza de copia carbónica, el triste episodio bradenista".

El firmante de la carta [illegible], con conceptos [illegible], la situación de profesores universitarios con anterioridad al 4 de junio, y que fueron aludidos en la nota, por el doctor Ceballos, y señala al respecto: "Es hora que usted sepa que los profesores citados no han sido eliminados de la Universidad por la arbitrariedad oficial sino por el propio pueblo argentino, que en su histórico pronunciamiento del 24 de febrero hizo de esa medida un mandato, y que la autoridad surgida de él no ha podido dejar de cumplir sin traicionar el compromiso solemnemente contraído".

Expresa más adelante que la Universidad "estuvo siempre alejada de los reclamos patrióticos del pueblo argentino, cerrada e indiferente al reclamo público, y la cátedra era el trampolín para saltar a los directorios y asesorías de grandes consorcios extranjeros".

Ofrece luego el doctor Guardo el contraste "con la nueva Universidad, que ha sido alcanzada por la renovación vivificante que ha traído al país el actual orden político". Agrega "que la Universidad de nuestros días ha sido organizada para servir los altos fines de la Nación".

Partirá hacia los mares del sur una fuerza naval

BUENOS AIRES, 6. — Trascendió que de un momento a otro partirá desde la base de Puerto Belgrano con destino a los mares del Sur una fuerza operativa de la Marina de guerra argentina, integrada por unidades mayores y menores, a bordo de las cuales viajarán altos jefes de la Armada. Esas fuerzas realizarán maniobras y estudios en la zona antártica. Se supo, asimismo, que la preparación de esa expedición estuvo a cargo del estado mayor general de la Armada.



A más de $ 130.000.000 alcanzará el importe de nuevas obras sanitarias

BUENOS AIRES, 6. — Se informó oficialmente que alcanzará a más de 130 millones de pesos el importe de las nuevas obras proyectadas y estudiadas por las secciones técnicas de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación para el corriente año. La tarea ha estado exclusivamente a cargo de técnicos argentinos pertenecientes al personal de la citada repartición.

Nuevo director de Agua y Energía Eléctrica

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la Dirección Nacional de la Energía, coronel Bartolomé Descalzo, puso en posesión del cargo de director de Agua y Energía Eléctrica, al ingeniero Federico Ramos Ruiz. Al agradecer la designación el ingeniero Ramos Ruiz expresó que constituye un honor colaborar en la obra que realiza el presidente de la República dentro de un radio de acción que importa recuperar campos yermos e improductivos para entregarlos al cultivo.

Cambio de nombres de asilos

BUENOS AIRES, 6. — El interventor en la Sociedad de Beneficencia de la capital resolvió prohibir el uso de los términos "huérfanos, asilados o expósitos" al referirse en forma colectiva o individual al alumnado de los institutos de la mencionada sociedad ya sea en forma pública o privada. Además se cambia el nombre de la Casa de Huérfanos por el Hogar de Niños "Crescencia Boado de Garrigós" y el de Hogar de Huérfanos por el de Hogar de Niños "General José de San Martín".

A bordo de la motonave "Argentina" viaja hacia EE. UU. el señor Reynés

BUENOS AIRES, 6. — Poco después de mediodía zarpó desde Puerto Nuevo con destino a Estados Unidos la motonave de bandera norteamericana "Argentina" perteneciente a la flota de Buena Vecindad. Viaja a su bordo el diputado argentino señor Leandro Reynés, que se incorporará como asesor a la delegación que actuará en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Dos industriales de EE. UU. entrevistaron hoy al general Perón

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la República, general Perón, fué visitado hoy por dos industriales norteamericanos. Son los miembros del directorio de la General Motors Argentina S. A., señores Iván Dresser y Richard Riedel. No se dieron a conocer los motivos de la entrevista.

Despídese el embajador en Chile

BUENOS AIRES, 6. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, recibió hoy al nuevo embajador argentino en Chile, coronel Julio Argentino López Muñiz, quien se despidió del general Perón con motivo de partir próximamente hacia la capital chilena. El citado diplomático fué acompañado por el canciller Bramuglia.

Sería muy delicada la situación política de la Pcia. de Santa Fe

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El doctor Héctor Cámpora, que debía partir para Santa Fe en avión y actuar como mediador en la crisis planteada en el oficialismo, ha suspendido definitivamente su viaje.

En los círculos parlamentarios se consideraba esta tarde, crítica la situación del gobierno santafesino, particularmente al conocerse que las gestiones ante las autoridades partidarias y el interventor senador Saadi habían fracasado en forma total para llegar a una posibilidad de confeccionar nuevas listas de candidatos. En los mismos círculos se vaticinaba como inminente la intervención a los poderes ejecutivo y legislativo de ese estado provincial.

El Partido Demócrata se ha presentado impugnando el nombre del P. Peronista

BUENOS AIRES, 6. — El Partido Demócrata de la capital por intermedio de su apoderado se ha presentado ante el juez federal Dr. Eduardo Ortiz Basualdo a cargo del Registro Electoral, solicitando no se le conceda la personería política al Partido Peronista o se le retire si ya se le hubiere concedido. Fúndase la impugnación en el artículo 44 del decreto 11.976 sobre Estatuto de los Partidos Políticos según el cual el nombre no podrá formarse por aditamento o supresiones al de cualquier otro partido ni con el de personas o derivados de persona alguna. Destácase en la presentación que dicho decreto se encuentra en plena vigencia cuando no ha sido derogado por ningún otro ni por una ley del Congreso. Dice por último que siendo la denominación del Partido Peronista derivado del apellido del presidente de la Nación, no se halla en condiciones de obtener su personería.

ENTRE RIOS

CONCURRIRÁ A LA ELECCIÓN DE MARZO EL P. DEMÓCRATA

PARANA, 6. — Desde las 23 de ayer hasta hoy a las 4 estuvo reunido el Partido Demócrata de Entre Ríos. En primer término se constituyó el Comité Provincial cuya mesa directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Saturnino Bilbao, de La Paz; vice 1o. Dr. Ricardo S. Maxit, de Colón; vice 2o. Dr. Francisco Figueredo, de Victoria; secretarios: Dr. Pablo J. Daneri, de Gualeguaychú Dr. Julián Obaid de Paraná, y escribano Roberto Moreyra Jaimes, de Nogoyá; tesorero, Ing. José Jaroslavsky, de Paraná Campaña; vocales: Ing. Juan Francisco Morrogh Bernard, de Gualeguaychú; Dr. Justo G. Medina, de La Paz; Dr. Fabián López Meyer, de Uruguay; Dr. Conrado Etchevarne de Villaguay, e Ignacio Izaguirre, de Concordia. Delegados al Comité Nacional fueron elegidos los señores Francisco Morrogh Bernard, Justo G. Medina y Conrado Etchevarne como titulares y como suplentes los Srs. José Jaroslavsky, Ricardo Maxit y Benjamín Vieyra.

A continuación, con la presencia de 50 convencionales, se reunió la Convención Provincial, cuya mesa directiva quedó constituída así: presidente, Dr. Benjamín Vieyra; secretarios: Dr. Ernesto Maxit y Francisco Frione. Se consideró en primer término el informe de la Junta Reorganizadora Provincial, que se aprobó. Seguidamente se consideró el actual momento político aprobándose una declaración presentada por la delegación de Gualeguaychú, que dice: "El Partido Demócrata de Entre Ríos, en vista del confusionismo que existe en el ambiente cívico de la provincia, interesadamente creado por sus adversarios, se siente obligado a declarar que es su firme decisión concurrir a la lucha comicial en franca actitud opositora al régimen imperante y sin concomitancia alguna con otras agrupaciones cívicas que actúan en la provincia y que han contribuido ambos a desquiciar el ambiente político, económico y financiero de la Nación".

Por último se resolvió concurrir a las elecciones provinciales y nacionales del 7 de marzo, designándose a continuación los candidatos a diputados nacionales, siendo elegidos los doctores: Francisco Figueredo, de Colón; Pablo J. Daneri, de Gualeguaychú; Julián Obaid, de Paraná y Ernesto Maxit, de Colón.

La convención aprobó la plataforma del partido y designó apoderados de la agrupación a los doctores Benjamín Vieyra, de Concordia, y Enrique Reffino, de Paraná.

Luego se reunió la Junta de Gobierno, tomando diversas medidas sobre la próxima campaña electoral.

Cabe destacar que la convención del Partido Demócrata estaba citada para reunirse en Villaguay, pero a último momento se resolvió realizarla en Paraná por ser más [illegible] de transporte y con el fin de presentar en término la oficialización de lista, cuyo plazo vence esta noche a las 24.

Apertura de un comité peronista

PARANA, 6. — Se informó que desde el lunes próximo comenzará a funcionar en el local ubicado en la intersección de las calles Corrientes y La Paz, el comité comunal de la capital del Partido Peronista. Este comité apoyará la candidatura a intendente del ex-comisionado municipal Dr. Manuel Ruiz Moreno (h), proclamado recientemente por la convención del Partido Peronista. En el mismo local funcionará un consultorio jurídico atendido por profesionales peronistas.

Candidatos radicales a intendente

PARANA, 6. — La Unión Cívica Radical ha elegido candidatos a intendente y concejales en los distintos departamentos de la provincia. Los candidatos a intendente son los siguientes: Paraná: Dr. Domingo Borgogno e Ing. Jacobo Katzenelshon; Concordia: Milcíades F. Castro y Francisco Valega; Victoria: Dr. Oscar Dellepiane y Julio Maggio; Villaguay, Cristóbal Nogueira (h.) y Atilio H. Carmona; Gualeguaychú: Dr. Ricardo Martín Irigoyen y señor Felipe Otero; C. del Uruguay: Juan José Rizzo y José Caroslni; Gualeguay: Pedro García Barrera y Carlos A. Hurone; La Paz: Dr. Atilio P. Caminitti y Saturnino Machicote.

Actos socialistas

PARANA, 6. — El Partido Socialista ha organizado dos actos en Basavilbaso y Villaguay. En ambos hará uso de la palabra, especialmente invitada, la doctora Alicia Moreau de Justo. El primer acto se realizará en la localidad nombrada en primer término el 21 del corriente. El 22 hablará en Villaguay. En representación del Comité Ejecutivo, acompañará a la doctora de Justo, el Dr. David Tieffenberg.

Visitarán Concepción dos cañoneros

PARANA, 6. — En Concepción del Uruguay se informó oficialmente que los cañoneros "Rosario" y "Paraná", de la escuadra de ríos de la Armada nacional, visitarán esa ciudad los días 13 y 28 del corriente, respectivamente. El cañonero "Paraná" llegará bajo el mando del capitán de fragata José A. Caferatta y conduce a su bordo a 71 cadetes de la Escuela Naval en viaje de instrucción. Esta nave permanecerá en el puerto hasta el lunes 16 a las 18. El cañonero "Rosario" llegará el 28 a las 14. Esta nave conduce también otro contingente de cadetes de la Escuela Naval, en número de 70 y su mando está a cargo del capitán de fragata Raúl G. Duverges. Permanecerá amarrada en el puerto hasta el 1o. de marzo.

Distribución de cemento

PARANA, 6. — La Delegación Regional de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación distribuirá órdenes de entrega de cemento portland a los constructores e industriales (fabricantes de mosaicos, caños de cemento, fibrocemento, etc.) de los departamentos de Paraná, La Paz, Feliciano, Diamante, Nogoyá y Victoria. Los constructores deberán presentar el plano apropiado de la construcción para la cual necesitan el cemento, y los industriales deberán llenar una declaración jurada para el mismo fin.

Para la zona que comprenden los restantes departamentos deberán dirigirse a la Delegación Regional de Concepción del Uruguay.

Para Tucumán se pidió la intervención federal

BUENOS AIRES, 6. — El diputado nacional José Roberto Sarrante solicitó la intervención federal a la provincia de Tucumán. El pedido fué hecho esta mañana en un extenso memorial [illegible] al ministro del Interior en el que se puntualizan cargos contra la actual administración de la provincia.

SAN JUAN

El C. de Periodistas auspicia una colecta

SAN JUAN, 6. — El Círculo de Periodistas ha iniciado un movimiento tendiente a lograr una ayuda efectiva para los niños necesitados de Europa, respondiendo así al llamado formulado por las Naciones Unidas. En su última reunión la entidad dispuso que cada uno de sus asociados aporte un día de su sueldo con este fin.

Además se dirigió a instituciones sociales y culturales solicitando la adhesión al movimiento para que colaboren con el Círculo de Periodistas.

Decayeron los precios del maíz en los EE. UU.

CHICAGO, 6 (UP). — Decayeron considerablemente los precios del maíz en el mercado estadounidense.

Llegó hoy a España un obsequio del presidente Perón al general Franco

VIGO, 6 (UP). — De la motonave "Monte Ayala" fueron desembarcados un toro y dos vacas, obsequio del general Perón. Las reses han sido trasladadas en camiones a Paso de Meiras, residencia veraniega del generalísimo Franco. Una de las vacas tuvo cría durante el viaje.

Sir Stafford Cripps dijo que está en balanza todo el futuro de Gran Bretaña

EDINBURGO 6 (UP). — El canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, declaró hoy que está en balanza todo el futuro de Inglaterra. Recalcó que las perspectivas para Gran Bretaña son desalentadoras porque las condiciones mundiales han llegado a un punto tal que no permiten prever las dificultades que se van presentando.

Añadió que Gran Bretaña debe intensificar sus exportaciones a Estados Unidos, Canadá y la Argentina porque son los países que les pueden proporcionar las materias primas que necesita para su pueblo y sus fábricas.

Fueron proclamados los candidatos del Partido Peronista en Rosario

ROSARIO, 6. — Según la información policial asistieron 2200 personas a la proclamación de los candidatos peronistas a diputados nacionales, provinciales y concejales por Rosario. Para concurrir al acto llegaron de Buenos Aires el interventor partidario en la provincia senador nacional Saadi y sus colegas Cruz, Herrera y Gómez del Junto. No concurrió el diputado nacional Cámpora.

Estuvieron, además, presentes de Santa Fe el senador nacional Figueiras y el diputado nacional Brugnerotto y los diputados provinciales Silva, Avila y Molino. Hablaron los candidatos Prol, Lo Celso, Roche, Mainetti y Marini. También lo hicieron el señor Galimberti, secretario gremial de la junta departamental peronista, y todos los senadores nacionales presentes.

El Dr. Saadi, que cerró el acto, empezó diciendo: "Los candidatos están proclamados y no se aceptará ninguna modificación en las listas". El acto iniciado a las 22 terminó a las 0.10 en medio del mayor orden.

El interventor en Santiago del Estero

ROSARIO, 6. — Se anuncia que mañana por vía aérea llegará al campo de aviación de Paganini procedente de Santiago del Estero el interventor federal en esa provincia, Dr. Subiza.

De Rosario se trasladaría en automóvil a San Nicolás, donde pasará las fiestas de carnaval, y antes de regresar a su sede oficial es probable que efectúe un viaje a Buenos Aires.

Aplicación de una tarifa eléctrica

ROSARIO, 6. — Extraoficialmente se sabe que ayer tarde en el despacho del intendente se reunieron el titular del departamento ejecutivo; el gerente de la Sociedad de Electricidad de Rosario, ingeniero Bell Ville; presidente del consejo de administración de la Empresa Municipal de Transporte, ingeniero Beltramino y el asesor letrado de la misma, Dr. Cifarelli.

Tuvo por objeto continuar las deliberaciones con respecto a las tarifas a que debe ajustarse el suministro de corriente eléctrica para el servicio tranviario desde la fecha de vigencia del contrato cuya caducidad declaró la justicia federal.

Es probable que sea designada una comisión de contadores.

Casos de parálisis infantil

ROSARIO, 6. — En el hospital del Centenario se [illegible], afectado de parálisis infantil, un niño de 4 años. Recientemente en el Hospital Italiano Garibaldi, falleció a la edad de 36 años el médico Dr. Alejandro Faldini, expresándose que lo fué a consecuencia del mismo mal.

Las autoridades sanitarias no han suministrado todavía ninguna información al respecto.

No habrá reparto de pan

ROSARIO, 6. — Con objeto de conceder vacaciones al personal de repartidores, la Sociedad de Patronos de Panaderías en una asamblea realizada anoche resolvió suspender la distribución de pan a domicilio del 8 al 15 del corriente inclusive.

Anuncio de paros ferroviarios

ROSARIO, 6. — La seccional Rosario de La Fraternidad Central Argentino, decidió que si para el 15 del corriente no está en vigencia el pago de sueldos con retroactividad al 1o. de julio del año pasado iniciará un paro de 30 minutos diarios con aumentos progresivos por igual tiempo.

Cesantías de empleados en el Jockey Club

ROSARIO, 6. — En el Jockey Club, donde recientemente se dejó cesantes a 12 empleados, se tomó ayer igual medida con 16 que repartían volantes ofensivos para la institución y su presidente el señor Arijón.

Este ha decidido que si se produce la huelga anunciada, todo empleado que el domingo no concurra a prestar servicio en el Hipódromo Independencia será dejado cesante. El número de empleados y obreros del Jockey Club es de 756.



RAFAELA

Se estima de muy buen resultado en la zona la campaña contra el acridio

RAFAELA, 6 (Corresponsal). — Están tocando a su fin en esta zona los trabajos de lucha contra la langosta, los que se efectuaron en forma metódica y organizada, abarcando los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio.

En esta campaña colaboró eficientemente el ejército, ya que sus efectivos, destacados en las columnas de equipos formados por la dirección de acridiología, cumplieron con entusiasmo una tarea compleja e importante.

Debe consignarse, al cabo de la lucha autoacridida, que ha salvado felizmente los cultivos de verano e invierno de la voracidad de la plaga, con la colaboración de los soldados del ejército, la eficiencia del personal de acridiología y la ayuda prestada por los agricultores para darle extensión y eficacia a la campaña.

Los equipos y efectivos militares destacados para la lucha contra la langosta en la zona de Rafaela, que comprende los departamentos citados más arriba, se han reintegrado a sus bases y cuarteles y ahora solamente se ejecutan tareas de información y de vigilancia a cargo del personal habitual del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Decreto municipal

El D. E. municipal ha dado a conocer un decreto relacionado con la necesidad de proceder a la desratización de la ciudad y de acuerdo a lo aconsejado por las dependencias técnicas del Ministerio de Salud Pública.

En su parte dispositiva el decreto de referencia establece la obligatoriedad de instalar rejillas u otros elementos que impidan la entrada de roedores en los albañales, desde la vía pública.

Se otorga un plazo de noventa días para cumplir esta disposición, estableciéndose las penalidades del caso para los infractores.

Junta contra el agio

Funcionarios de la subcomisión local de lucha contra el agio y la especulación intervinieron una partida de 58 tambores de alcohol que estaban depositados en el domicilio del comerciante Abraham Ali, en avenida Lehmann 812, en razón de que el producto escasea en el mercado y se estaba especulando con él.

ACTIVIDAD POLITICA

U. C. R. (C. N.)

Esta noche se reunirán los integrantes de la mesa directiva del comité local de la Unión Cívica Radical a los efectos de adoptar disposiciones tendientes a asegurar el éxito de la campaña electoral que culminará con el acto comicial del 7 de marzo.

La reunión tendrá lugar a las 21.30 en la sede del citado organismo.

Asamblea

El domingo, a las 9.30, en la sede de la sociedad [illegible], se reunirán los socios de esta entidad para proceder a la consideración de la memoria y el balance del último ejercicio y renovar parcialmente la C. D.

Peluquerías

Los patrones de peluquerías han informado que, durante los días de carnaval sus establecimientos funcionarán por la mañana; vale decir que la medida alcanza al lunes y martes próximo.

La reunión en el hipódromo

Anoche, en el buffet del hipódromo, tuvo lugar una reunión organizada por la Casa Colombo, de esta ciudad en honor de los señores Remo Guerrini, Geraldo Bontempi y Veraldo Brandoni, directores técnicos y propietarios de una fábrica de acordeones que ha venido funcionando hasta ahora en Castel Fidardo, provincia de Ancona, Italia y que ahora vienen a nuestro país, asociados a la firma citada, para instalar un establecimiento similar en Villa Urquiza, Buenos Aires.

A los postres ofreció la demostración el señor Isidoro Colombo, administrador de la fábrica e hicieron uso de la palabra, también, varios de los comensales, entre ellos el señor José Nidasio, agente consular italiano, todos los que destacaron la importancia de la iniciativa y dieron la bienvenida a los técnicos citados más arriba.

JOBSON (Vera)

El delegado designado por el P. E. en 1947 se niega a hacerse cargo de la comuna

JOBSON, 6. — El Sr. Angel Bonacci, designado delegado en la comisión de fomento por decreto del P. E. en setiembre del año pasado envió ayer un telegrama al ministro de Gobierno Sr. José G. Ghio, señalándole las razones por las cuales se negó a hacerse cargo de la comuna. El citado despacho telegráfico dice textualmente: "Señor Secretario de Gobierno, don José G. Ghio, Casa de Gobierno, Santa Fe: De mi mayor consideración: En la fecha el doctor Orlando Amaolo, jefe de policía de este departamento Vera, cumpliendo órdenes que usted le impartiera en su carácter de secretario de Gobierno en el día de ayer con radiograma 128 de la Dirección de Comunicaciones de la Provincia, me invitó a hacerme cargo hoy como delegado comunal del Poder Ejecutivo en esta localidad de Jobson para el que fuí designado por decreto 7153 de fecha 5 setiembre 1947. No puedo aceptar un decreto que emanó hace hoy justamente cuatro meses por cuya razón me niego a tomar posesión de tal cargo. Por otra parte para fijar mi posición política hágole conocer que pertenezco al Partido Peronista y que no reconozco y repudio la formación de cualquier otro, esté o no auspiciada su formación por las esferas gubernativas de la provincia por cuanto al no acatar la decisión de la magna asamblea de convencionales realizada el 25 de enero ppdo. presidida por el interventor del partido Dr. Vicente A. Saadi, es traicionar al partido y a nuestro líder el excelentísimo señor presidente de los argentinos general Perón".

Déjase sin efecto la designación del delegado comunal Dr. Bonacci

JOBSON, 6. — Por decreto del P. E. dado a conocer hoy, ha sido dejado sin efecto el nombramiento del señor Angel Bonacci como delegado comunal de esta localidad.

La formación del Partido Peronista Obrero

JOBSON, 6. — La fundación del Partido Peronista Obrero ha tenido derivaciones insospechadas en esta localidad entre los partidarios del peronismo, las autoridades administrativas y representantes legislativos.

Al tenerse conocimiento de la fundación de ese partido, los dirigentes del comité peronista convocaron a una reunión extraordinaria con la asistencia de la mayoría de los miembros que integran la mesa directiva, abocándose a la consideración de la situación creada, resolviéndose por unanimidad, mantener la adhesión a las directivas que emanan directa o indirectamente del general Perón y repudiar toda actitud que no responda a seguir disciplinariamente las decisiones del partido fundado por el actual presidente de la Nación, con el cual mantienen su solidaridad.

Esa actitud es compartida por el jefe de policía del departamento, Sr. Mario U. Amaolo, quien habría ofrecido la renuncia de su cargo a las autoridades partidarias las que resolvieron que no debía abandonar ese puesto dejando que el P. E. provincial proceda como crea conveniente. En esa reunión se desautorizó la actitud tomada por el diputado Sr. Mario Balestieri al formar parte del nuevo partido al ocupar el cargo de tesorero en la junta de gobierno del mismo, tomándose conocimiento de que el Sr. Angel Bonacci había declinado hacerse cargo de la comuna local en el carácter de delegado interventor, según se le pidió por radiograma y para cuyo puesto fué designado hace cuatro meses por decreto gubernamental, no habiéndose hecho cargo anteriormente porque al querer tomar posesión se recibió una comunicación telefónica de Santa Fe en la que se ordenó al actual delegado interventor Sr. Luis Lehbaroni que no hiciera efectiva la entrega de la comuna.

ESPERANZA

El servicio de coches motores entre Sta. F[e] esta ciudad y Rafa[ela]

ESPERANZA, 6. — Serias [...] ciencias causa el servicio actua[l de] pasajeros entre Santa Fe, Espe[ran]za y Rafaela a cargo de la em[presa] del Ferrocarril Santa [Fe] siendo necesario que las auto[ridades] de la administración de [los] FF. CC. del Estado, satisfaga[n las] crecientes necesidades del pú[blico], máxime teniendo en cuenta la [im]portancia de las ciudades qu[e toca] en su itinerario de poco más [de] 110 kilómetros.

El hecho de que a través de [mu]chos años no se hayan introd[ucido] mejoras en el servicio, hace [cada vez] más sensibles las fallas que se experimentan tanto en el tr[ans]porte de pasajeros, como de l[a co]rrespondencia, en razón de qu[e con] suma frecuencia los trenes l[legan] con considerable atraso.

De allí precisamente que se [hace] impre[s]cindible e impostergab[le el] servicio de coches motores, [aten]diendo así justos pedidos y g[estio]nes que desde hace tiempo [vie]nen realizando en defensa de [los res]petables intereses de Rafa[ela y] Esperanza.

ACTIVIDAD POLITICA

Partido Peronista Obrero [...] asamblea pública, celebrada [en la] Sociedad de Canto ha que[dado] constituída la junta departa[men]tal del nuevo Partido Pero[nista] Obrero, que concurrirá a lo[s pró]ximos comicios de marzo con [lis]ta de candidatos propios. Inte[gran] el organismo directriz: presi[dente], Sr. Raúl L. Riuera; secretari[o ge]neral, Sr. Ignacio Nessier; [secre]tario de actas, Sr. Eduardo G[...] tesorero, Sr. Miguel Espin[...] vocales: señores Celestino B[...] rall, Dr. R. Bertotti y Va[...] Yamerich.

Invasión de malezas

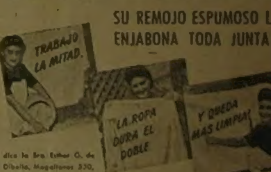
Muchas calles ofrecen as[pecto] de abandono en razón de q[ue se] hallan cubiertas de malezas, [los] yuyos invaden y obstruyen su[s] veredas, siendo conveniente [que] las cuadrillas de la comuna se [...] con celeridad.

Concierto fonoeléctrico

Esta noche a las 22 se rea[lizará] en los jardines del Club S[...] Aaron Castellanos el primer[o de] los conciertos fonoeléctricos [de di]vulgación de música clásica [orga]nizado por el Club Cristal y la comisión de cultura de la pr[...] da entidad. El acto será lib[re y] público.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, FEBRERO 6 DE 1948

El consumo interno de carnes

En su reciente declaración a los periodistas, el presidente del Banco Central ha tenido oportunidad de referirse al precio de los novillos de exportación, al problema del consumo interno de carnes y al precio de las tarifas ferroviarias que se venían aplicando al transporte del ganado. De dichas declaraciones surgen con claridad algunas soluciones, que este diario ha venido señalando desde hace muchos años, como las relativas al faenamiento e industrialización de la carne en las zonas de su mayor producción, mediante la construcción de frigoríficos regionales por la CAP. Precisamente en lo referente a esta zona del litoral, durante varios años hemos venido auspiciando la construcción de un frigorífico regional en esta ciudad de Santa Fe.

Las tarifas del transporte de ganado tuvieron carácter preferencial precisamente para abaratar el costo de la carne de exportación. La mayoría de los frigoríficos tenían intereses comunes con los ferrocarriles, y a éstos les convenía no encarecer la carne destinada a Inglaterra. Para lograr este abaratamiento sin afectar a los ganaderos, que hubieran promovido cuestiones resistiéndose a dichas tarifas, los ferrocarriles compensaron dichas tarifas aumentando el costo del transporte de las mercaderías manufacturadas o los productos de la industria. Todo esto es exacto. Pero las soluciones consisten no en aumentar las tarifas en forma exagerada, como se viene insinuando, como si los ferrocarriles, por el hecho que sean del Estado ya no tuviesen fines de fomento, sino de descongestionar el transporte de los ganados y de las cosechas mediante la construcción de frigoríficos regionales y de silos y elevadores de granos en los puertos de embarque y en las colonias.

El problema de fondo del país no es solamente el que ofrece la comercialización de las cosechas ni los contratos o convenios de carnes, sino, principalmente, el de asegurar al productor una remuneración justa de acuerdo con sus trabajos y empeño, y al mismo tiempo, propender al progreso de las explotaciones agropecuarias.

Nuestro agro no recibe el estímulo a que es acreedor, aunque pueda ser la situación de algunos agricultores próspera por el momento. La prosperidad del medio rural debe medirse, también, de acuerdo con su desarrollo progresista, mejoramiento de los procedimientos de cultivo, de las herramientas, acrecentamiento y no descapitalización de la chacra como unidad de producción, aumento de propietarios rurales y disminución de arrendatarios, fijación de la población campesina a los centros de producción, auge de las organizaciones cooperativas, y aumento de la población rural. Vemos, en cambio, que el agro no se repone; que el agricultor no invierte en mejoras, o por la inseguridad del término de locación o porque la propiedad pequeña apenas soporta el peso de una familia numerosa. Una estadística en este sentido ilustraría más que una visión panorámica.

En lo que respecta al transporte de las haciendas y al abaratamiento de la carne del consumo interno, la solución no se encontrará haciendo la distribución en camiones frigoríficos desde la capital federal o Rosario hasta las poblaciones del interior, sino principalmente mediante la construcción de frigoríficos regionales como lo hemos venido sosteniendo desde hace años. Frigoríficos regionales y cámaras frías en los centros no productores, contribuirán a solucionar en parte un problema que si bien no se agrava por el momento a favor de la gran demanda de productos alimenticios, debe ser resuelto para dar bases sólidas a la producción nacional. La protección a la industria no debe desalojar económicamente al productor rural de sus actuales medios de trabajo. El simple hecho de que el presidente del Banco Central declare que el país no puede intensificar su producción de trigo por falta de tractores y otras herramientas está señalando que es necesario arbitrar los medios convenientes para que nuestra producción aumente permitiendo la mayor utilización de las tierras baldías que aun existen en gran proporción en nuestro país.

Santa Fe, y todas sus fuerzas representativas, reclaman un frigorífico regional. Su construcción permitiría aliviar una situación señalada con claridad, pero cuya aparente solución no satisface. Y así como este frigorífico, será necesario construir los que reclaman Tucumán, Corrientes, Salta, etc., para contribuir, no sólo a restablecer el equilibrio tarifario, sino a dar a la ganadería y al consumidor interno una base económica estable, reclamada desde hace varios años.

El problema eléctrico de Jobson (Vera)

La empresa concesionaria del servicio de alumbrado público y privado de Jobson (Vera), de acuerdo con lo que hemos anunciado oportunamente, ha notificado al gobierno de la provincia que se verá en la necesidad de dar por terminadas las gestiones que venía realizando para obtener una revisión de las tarifas que aplica, y suspender sus actividades en aquella localidad el día 15 de marzo próximo a las 24. Se plantea así, al vecindario de Jobson, el mismo problema a que se vió abocado hace un año atrás, cuando la empresa aludida también ha[bía] fijado un plazo para suspender los servicios y levantar las instalaciones, desistiendo luego de su actitud ante la intervención del gobierno y de la Dirección de Energía de la Provincia, a raíz de lo cual aquella acordó una prórroga de 30 días, la que luego se fué renovando para la suspensión de sus actividades.

En aquella oportunidad nos referimos con detenimiento a la situación que se viene planteando desde hace varios años en la localidad mencionada con relación a los servicios eléctricos. A raíz de las gestiones realizadas para que la empresa continuara prestando el servicio, señalábamos la necesidad de que el gobierno de la provincia diera una solución definitiva al problema. Un centro importante como es el de Jobson (Vera), no puede seguir depen-diendo en este aspecto tan importante de los servicios públicos, de la buena o mala voluntad de una empresa privada, así como tampoco de las exigencias desmedidas que la misma pueda tener con respecto a las tarifas que deben aplicarse en la prestación de los servicios, ya que deben tenerse muy en cuenta los intereses de la población, que son los que deben privar en estos casos, tanto en lo que se refiere a la calidad de la prestación como en lo que respecta a las condiciones económicas que deben regir para la misma.

Frente al problema planteado, resulta evidente la despreocupación que ha habido de parte del gobierno de la provincia, que tiene en su poder todos los antecedentes de la situación, así como constancia de las causas que dieron origen a que el contrato suscripto en 1942 quedara nulo a consecuencia de un fallo judicial en el que quedó demostrada la existencia de una maniobra dolosa cometida con intervención de un representante de la empresa y el secretario de la comuna, con la cual fueron alteradas, en favor de la concesionaria, las tarifas que se habían convenido para la firma del nuevo contrato. La empresa debió, al quedar nulo el contrato, aplicar las tarifas que se consignaban en el contrato fenecido en 1942, pero en cambio, según se denuncia, viene aplicando las que surgen de las alteraciones dolosas que se hicieron en el que fué anulado a raíz del fallo judicial, no obstante lo cual, alega que viene resultando perjudicada en sus intereses, lo que la obliga a abandonar el servicio, si no se satisfacen sus exigencias.

El gobierno de la provincia, ya que la comuna está impedida, por carecer de autoridades legales, de solucionar por sus propios medios esta situación, no debe abandonar a la población de Jobson (Vera) a su propia suerte. Debe buscar con una actuación diligente, una solución justa y equitativa, que evite a aquellos vecinos el encontrarse frente al hecho consumado de una empresa que suspende sus servicios al no lograr que se apliquen las tarifas que pretenden y menos, tratándose, como en este caso, de una prestación pública de vital importancia, cuya interrupción ocasionaría serios perjuicios. La última nota presentada por la empresa, el 2 de octubre del año pasado, no ha sido siquiera contestada por el gobierno, de modo que no se ha entrado tampoco a discutir las condiciones que aquella impone, desconociéndose cual es la opinión del poder público al respecto al hasta que punto las aspiraciones de la compañía concesionaria pueden servir de base para un contrato conveniente a los intereses de los vecinos. Entre tanto, el tiempo ha transcurrido sin llegarse a una solución, y ahora los usuarios del servicio se encuentran nuevamente frente a la amenaza de quedar privados de corriente eléctrica a breve plazo, lo que ocurrirá si el gobierno está dispuesto a consentirlo, sin poner en juego los recursos legales que cuadran cuando se trata de asegurar la continuidad de la prestación de un servicio público.

El problema que nos ocupa debe tener una solución a la brevedad, y, si fuera posible, mediante la adopción de medidas progresistas, que excluyan como solución la continuación del antieconómico e inconveniente sistema de la concesión. Debe estudiarse preferentemente la forma de recuperar la usina eléctrica, para que sea explotada y administrada en forma que consulte las conveniencias locales, ya sea por la municipalización, mediante la formación de una cooperativa de los usuarios, etc., para lo cual deben tomarse inmediatamente medidas y no esperar a último momento. Un ejemplo de decisión en la solución del problema eléctrico lo dió Gálvez, cuando se produjo una situación análoga, en cuya oportunidad fué incautada la usina de la empresa particular y hoy, al cabo de los años, viene siendo administrada por un ente autárquico municipal que asegura a los usuarios, que tienen participación en la administración, un servicio de los más eficientes y a precios que son de los más económicos que se aplican en el país, organización ésta que puede servir perfectamente de modelo y ejemplo de lo que se puede hacer en materia de explotación de servicios públicos.

El servicio municipal de transporte

Es conocida la posición de este diario con respecto al servicio del transporte urbano de pasajeros y en especial la relacionada con la explotación por parte de la comuna de las líneas de ómnibus intervenidas hace más de dos años y que aun no han sido expropiadas y la defensa permanente que hemos realizado de los legítimos intereses de los usuarios, sobre quienes en los últimos tiempos el Departamento Ejecutivo ha intentado hacer recaer la responsabilidad de su fracaso en la administración del servicio pretendiendo imponer un aumento arbitrario de las tarifas. Esta prédica con la que se solidarizaron plenamente todos los sectores de la población y que tuvo el alto mérito de haber provocado sucesivas rectificaciones de la Intendencia en lo referente a las tarifas hasta la fijación del precio uniforme del pasaje en diez centavos, ha originado una violenta reacción en el funcionario que dirige la S.U.M.T.A., que con el pretexto de aclarar los términos de un comentario reciente sobre la necesidad de mejorar el servicio, emite juicios tendenciosos sobre nuestra clara actitud.

El comunicado a que hacemos referencia, lleno de inexactitudes, revela cuán aguda es la crisis administrativa por que atraviesa la comuna. Un funcionario de inferior jerarquía pretende refutar, sin guardar estilo, los términos de un comentario escrito con el propósito de señalar a las autoridades las obligaciones que tienen para con la población, necesitada como está de un servicio de transporte eficiente y económico. A falta de argumentos serios y valederos para justificar el desorden que impera en la administración de los ómnibus y que habrá que investigarlo a fondo para establecer por lo menos cual es el costo unitario por pasajero y las causas del desastre económico y de los deterioros del material, expresa que los servicios se han mejorado con la incorporación de nuevas unidades. Las propias cifras que publica, comparadas con las anteriores que tomamos de fuente oficial, confirman nuestras afirmaciones. Sostiene que actualmente circulan 37 vehículos y 4 auxiliares y entre ellos figuran cierto ómnibus nuevos y una totalmente reparado; contra cuarenta y siete unidades que circulaban en el último trimestre del año próximo pasado. Si se tiene en cuenta la incorporación de los nuevos ómnibus y del que está totalmente reparado, que suman seis, tenemos en circulación de los antiguos vehículos 31 y 4 auxiliares; es decir que se han retirado 12 ómnibus. Justamente el doble de los incorporados a la circulación.

Como se podrá apreciar, más exacta no ha podido ser la afirmación que hiciéramos en el comentario que ha motivado la respuesta airada del funcionario, que al parecer se considera el jefe de la comuna y el único responsable de la administración de un servicio que ya cuesta a la Municipalidad, por los extraordinarios déficits que acusa la explotación, casi dos millones de pesos. Todo esto sin contar que en poco más de dos años el material intervenido y que aun no se ha expropiado fué de 77 unidades de las cuales circulaban normalmente más del setenta por ciento, con un personal de 315 obreros y que en el tercer trimestre del año pasado, mientras se reducía sensiblemente el número de vehículos en servicio alcanzó la cifra récord de 563 entre conductores, guardas e inspectores.

En cuanto a la responsabilidad sobre el desprestigio del poder público municipal que se nos pretende adjudicar, corresponde advertir que no ha sido nuestra prédica la que ha influído en la pérdida de autoridad de los funcionarios sino la manifiesta incapacidad de estos últimos, que en este mismo problema del transporte han revelado a través de sus actitudes contradictorias. Si el funcionario que dirige el transporte, que actúa y habla como si fuera uno de los integrantes del Departamento Ejecutivo, desconoce el problema y administra deficientemente el servicio, la prensa no puede influir ante la opinión pública para que su juicio, que es totalmente desfavorable, sea complaciente, máxime si se tiene en cuenta que son los usuarios quienes soportan directamente las consecuencias de aquel servicio deficiente. De ahí, que pese a la reacción del funcionario, reiteramos todos nuestros puntos de vista e insistimos en que los servicios deben ser mejorados y que la administración de las líneas de ómnibus intervenidas debe ser investigada hasta en sus mínimos detalles para establecer con claridad las causas del déficit que ya poco falta para alcanzar dos millones de pesos. Y, por último, preguntamos ¿con qué fondos se costean publicaciones injuriosas?, ¿con los de la intervención a las empresas? Y es discrecional el uso de estos fondos que pueden ser arbitrados sin la autorización del comisionado municipal, el secretario de Hacienda y el contador de la repartición?...

Las municipalidades y comunas se regirán por el presupuesto de 1947

Para evitar las dificultades que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de las autoridades de las municipalidades y comisiones de fomento, por no contar con el presupuesto para el corriente año, el P. E. ha dictado un decreto, en acuerdo de ministros, en que se establece:

Art. 1o. Autorízase a los señores Intendentes Municipales y Delegados Comunales de la Provincia, a poner en vigencia para el ejercicio año 1948 en sus respectivos organismos, las Ordenanzas Impositivas, Cálculos de Recursos y Presupuesto General de Gastos vigente durante 1947 a contar desde el 1o. de enero y hasta la oportunidad en que se aprueben los proyectos definitivos.

Art. 2o. El presupuesto del año 1947 que por el artículo 1o. se pone en vigencia para el presente ejercicio, comprende además, las modificaciones aprobadas oportunamente por decreto del Poder Ejecutivo con excepción de aquellas partidas o autorizaciones de gastos con imputación a superávits de ejercicios anteriores, partidas a utilizarse por una sola vez, o con cargo a economías de presupuesto.

Art. 3o. Los Intendentes Municipales y delegados comunales realizarán las publicaciones pertinentes, conforme con las disposiciones contenidas en las leyes de organización de municipalidades y comisiones de fomento No. 2756 y 2439, respectivamente.

Art. 4o. Análogas disposiciones regirán para las reparticiones de dependencia municipal o comunal, sean ellas autónomas o autárquicas.

Art. 5o. Dese cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

En los considerandos, después de referirse a las próximas elecciones de concejos deliberantes y comisiones de fomento, expresa: Que mientras tanto urge arbitrar medios conducentes que permitan a los organismos municipales y comunales, contar con los recursos indispensables para hacer frente a sus gastos ordinarios, evitando así los inconvenientes que a sus respectivas administraciones acarrearía la falta de presupuesto: Que este gobierno a resguardo de esos inconvenientes y con motivo de no haber tenido sanción en la H. Cámara de Senadores el proyecto de ley fijando para el corriente año, el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para la administración central y reparticiones Autárquicas de la provincia, oportunamente elevado a consideración de las HH. CC. Legislativas, se vió precisado a mantener en vigencia para el actual ejercicio, el presupuesto que rigió en la provincia durante 1947".

Vecinales

Sociedad Amigos del Barrio Sargento Cabral

Se eligió una reunión de la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones: solicitar la implantación de un servicio diario de recolección de basuras y su extensión a los sectores deficientemente atendidos; solicitar al comisionado municipal la adopción de diversas medidas relativas a arreglo de calles, extirpación de yuyales, desagües, pasos de piedra, colocación de focos, etc.; solicitar a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación la extensión de la red de aguas corrientes; pedir a las autoridades provinciales la construcción de viviendas para obreros en el barrio y edificio para la comisaría; poner a consideración de los asociados el boleto de compra-venta de la esquina sudoeste de Salvador del Carril y General Paz para local propio y la venta del actual terreno.

Movimiento Político

Esta noche en el Teatro Moderno el Partido Peronista proclamará sus candidatos

Tendrá lugar esta noche, a las 21, la proclamación de los candidatos a diputado nacional, elegidos por la convención del Partido Peronista realizada el 25 de enero pasado, como así también de los candidatos a legisladores provinciales y concejales de la zona norte.

El interventor en el Partido: Presidirá la ceremonia de esta noche, el interventor en el partido, senador nacional doctor Vicente L. Saadi, quien llegó esta mañana procedente de Rosario, acompañado por el secretario de la intervención y candidato a diputado nacional por Córdoba, señor Luis Atala.

Numerosas delegaciones se hicieron presentes en el local partidario, donde se han recibido además muchas adhesiones.

Los senadores nacionales: Para asistir a la proclamación, como lo hicieron en Rosario anoche, llegaron esta mañana los senadores nacionales Gómez del Junco, de Córdoba; Alfredo Bousquet, de Buenos Aires; Luis Cruz, de Tucumán; Julio Herrera, de Catamarca; Enrique Lorenzón, de Entre Ríos; también llegó el senador nacional por Santa Fe don Demetrio Figueiras, interventor en el partido Peronista, de Entre Ríos.

Los mencionados parlamentarios concurrieron a la sede del partido, donde fueron saludados por numerosos dirigentes y los diputados nacionales Ponce y Díaz.

También llegaron numerosas delegaciones de afiliados de los departamentos.

Hablarán: el senador provincial señor Lorenzo N. Lesce; el profesor Allan López; el doctor Enrique Roulet; Sr. Roberto Huena; diputado Francisco González Salderón; diputado nacional Manuel M. Díaz; candidato a diputado nacional por Córdoba, señor Luis Atala y cerrará la serie de discursos el señor Saadi.

Desmentido de la Agrupación de Maestros Peronistas

El presidente de la Agrupación de Maestros Peronistas, Sr. Emilio Neme ha enviado una nota al interventor en el Partido Peronista, senador nacional Dr. Vicente L. Saadi, desmintiendo la información suministrada por miembros de la misma agrupación, sobre la desafiliación del Partido Peronista para ingresar al Partido Obrero Revolucionario.

En dicha nota expresa la ratificación amplia de la solidaridad partidaria de la agrupación y la firmeza inconmovible de proseguir actuando bajo las directivas que en nombre del Consejo Superior del partido, cumple el senador nacional Dr. Saadi, a quien ofrece la Agrupación su renovado apoyo.

P. OBRERO REVOLUCIONARIO (EX P. OBRERO PERONISTA)

Reunión del Concejo Directivo Provincial

Una larga reunión realizaron los miembros del Consejo Directivo Provincial del Partido Obrero Peronista, estudiando la declaración de principios, aprobándose el documento que será dado a conocer oportunamente; se designaron las autoridades departamentales y los cuerpos establecidos por la carta orgánica.

El nombre del partido: Esta mañana se reunió nuevamente el Consejo, y se estudiaron las observaciones que podrían formular, se ante el nombre de Peronista, y resolvió denominar al mismo "Partido Obrero Revolucionario", adoptando como símbolo el de los descamisados.

Renuncias de candidatos peronistas: Desde Esperanza los señores Eduardo Ergala, Romeo Riani, Eduardo Gunia, Alejandro Tschaggeny, Hipólito Bertolotti y Juan Alesso, candidatos a concejales del Partido Peronista, han enviado a las autoridades del mismo, la renuncia de sus candidaturas, habiéndose afiliado al nuevo partido.

Agrupación Mercantil: Ha quedado constituída en esta ciudad, una Agrupación Mercantil Peronista, presidida por el señor Onésimo Amores, que se adherirá al Partido Obrero Revolucionario.

Agrupaciones Gremiales Peronistas

Se reunió anoche la mesa directiva de las Agrupaciones Gremiales escuchando el informe del secretario de la Agrupación Peronista de Estibadores y Marítimos señor Arsenio Cáceres, quien se refirió al momento político, afirmando que entre los miembros de su gremio existía un explicable estado de duda atribuíble a la división que irremediablemente se ha producido. El informante señaló que la crisis política se circunscribía a los dirigentes que, faltos de elevada ética anteponen intereses de círculos a los superiores del partido.

Expresó que los obreros sabrán discernir entre todos los que se dicen inspirados e intérpretes de la doctrina en cuyo nombre se ha creado un estado tan poco favorable al Partido Peronista.

U.C.R. (COMITE NACIONAL)

La Convención Provincial proclamó los candidatos a diputados nacionales

En las últimas horas de ayer la Junta Electoral de la UCR del Comité Nacional finalizó las tareas del escrutinio de los comicios internos del partido en que se eligieron los pre-candidatos a diputado nacional, legisladores provinciales y concejales.

Posteriormente dicho organismo presentó su informe a la Convención Provincial.

A las 21.25 se reunió el mencionado cuerpo, considerándose el despacho de la Junta que aconsejaba la aprobación de los comicios; la proclamación de la lista de candidatos a diputado nacional y la proclamación de los candidatos a diputados y senadores provinciales y concejales.

Dos despachos en disidencia fueron presentados juntamente con el de la Junta: en primer lugar, el convencional doctor Gómez Machado que sostenía que al darse representación a la minoría, debíase ordenar la lista de manera que cualquiera fuera el resultado de la elección, ese respeto por la minoría fuera efectivo, es decir, estuviera en condiciones de ocupar electo cualquiera de sus representantes y sugería que la integración de la lista se hiciera: dos mayoritarios, un minoritario; dos mayoritarios, etc.

Dicha sugestión la extendió al orden provincial.

El doctor Ghiodi (José A) controvirtió dicha tesis, propiciando que se respetaran las disposiciones del artículo 53 de la carta orgánica y recuerda las del art. 54, sobre representación minoritaria, a la que se ha ceñido la Junta Electoral —de la carta nacional— y que estaría en contradicción con el artículo 54, que se refiere a la representación de las minorías en los cargos directivos, no así en cuanto a los electivos y se opone a la moción.

El señor B. Schweizer anuncia su despacho en disidencia, en dos aspectos; en primer lugar, al resultado general del comicio, citando la oposición formulada oportunamente a los comicios en San José del Rincón; en segundo lugar se refiere a la integración de la lista de candidatos a diputado nacional, sosteniendo que se debe preparar la lista, guardando el orden de colocación según el número de votos. También sostuvo que debía acordarse la representación a las minorías en las candidaturas a legisladores provinciales a los representantes del Movimiento.

De acuerdo con su moción, la lista radical de candidatos a diputado nacional debía estar integrada con cinco de la mayoría y dos de la minoría, los señores Héctor Ardigó y Alejandro Gómez, en vez de los doctores Alejandro Gómez y Alfredo Grassi.

El convencional Donizza se adhirió a la moción, oponiéndose el convencional señor Antonio A. Benítez; hablaron después los señores Schweizer, Gómez Machado, Donizza, que repitió su defensa de la intercalación de los candidatos, como el medio más eficaz en pro de la unidad partidaria y finalmente habló el doctor Paralleu, oponiéndose.

Cerrado el debate, se vota el despacho en general que fué aprobado por 30 votos contra 2 y 3 abstenciones.

Se votó en particular y se repitió el debate sobre la integración de la lista de candidatos a diputado nacional y finalmente fué aprobado en su totalidad el despacho, siendo proclamada la siguiente lista:

1o. Agustín Rodríguez Araya, 6930; 2o. Julio J. Busaniche, 6278; 3o. Sidney Rubino, 6987; 4o. José Pérez Martín, 6949; 5o. Salvador Damiani, 6209; 6o. Alejandro F. Gómez, 3994; 7o. Dr. Alfredo Grassi, 3853.

Está integrada por cinco miembros de la mayoría y dos de la minoría; estos últimos fueron designados por los representantes de la lista verde, en una reunión previa realizada ayer.

Reunión del Comité Provincial

Anoche se reunió la mesa directiva del Comité Provincial, considerando diversos aspectos de los comicios del 7 de marzo próximo. El organismo confirmó como apoderados, titular y suplente, del partido a los doctores José Pérez Martín y Aldo Tessio.

Los resultados del comicio interno

El informe de la Junta Electoral que preside Rodolfo A. Dietrich, aprobado, contiene los datos siguientes:

Para diputados nacionales. — Agustín Rodríguez Araya, 6.936 votos; Julio J. Busaniche, 6.278; Sidney N. Rubino, 6.987; José Pérez Martín, 6.949; Salvador Damiani, 6.209; Manuel A. Alvarez, 6.182; Néstor A. Bertoni, 5.930; Alejandro F. Gómez, 3.994; Alfredo Grassi, 2.852; Angel Daniel Cardozo, 3.566; Luis M. Gallo, 3.619; Víctor Cuffia, 3.550; Celso D. Capello, 3.981; Héctor R. Ardigó, 4.086; Atilio Curátolo, 493; Carmelo P. Piedrabuena, 83; Wilfredo Miró Plá, 82; Juan J. del Matti, 19; Félix Pagani, 1; Domingo Tellamanli, 2; Dionisio Barraguirre, 1; votos en blanco, 16; votos anulados, 1.

Para legisladores provinciales. — Dpto. Belgrano: Para senador, Víctor Cuffia, 137 votos. Dpto. Caseros: Para diputado, Gumersindo Galarza, 267. Dpto. Castellanos: Para senador: Wilfredo Miró Plá, 1.099; José F. Gutiérrez, 6. Para diputados, José F. Gutiérrez, 1.096; Juan B. Audenino, 1.095. Dpto. General López: Para senador: Dimas Menéndez, 555; Ildefonso Raull 317. Para diputado: Alberto Aramburu, 545; Modesto Valero. Dpto. General Obligado: Para senador: David J. Pagano, 253; para diputado: Alfonso A. Benítez, 253. Dpto. Iriondo: Para senador: Arnoldo R. Mignoni, 191; para diputados: Héctor R. Ardigó, 191; José Bardené, 190; Félix Pagani, 1. Dpto. La Capital: Para diputados: Marcelo F. Engler, 439; Armando W. Medrano, 341; F. Iturraspe Rodríguez, 1. Dpto. Las Colonias: Para senador: Carlos Montes, 618; para diputados, Edmundo I. Francia, 626; Aquilino L. Marengo 626.

Depto. Nueve de Julio. — Para diputado: Juan N. Parhano, 81 votos.

Depto. Rosario. — Para diputados: Eduardo A. Núñez, 2.272 votos; Miguel L. Caviglia, 2.278; Joaquín F. Maciel, 2.296; Rafael Rabini, 2.290; José A. Colorta, 2.298; Pablo Pereyra, 1.216; Dante Nazurdi, 1.248; A. Romero Páez, 1.214; Benjamín González, 1.178; Mariano Billeich, 1.232.

Depto. San Cristóbal. — Para diputado: Domingo Menghi, 118 votos.

Depto. San Justo. — Para senador: Pablo Albizzatti, 226 votos.

Depto. San Martín. — Para diputado: Abraham Korob, 438 votos.

"Debemos destacar que estos comicios constituyeron, por su ejemplaridad, una elocuente expresión de democracia interna. Fallas de procedimientos que no afectan el fondo de la elección se irán subsanando en el futuro, contribuyendo al perfeccionamiento del ejercicio de las prácticas ciudadanas dentro de la vasta colectividad política, de tan alta función rectora en la vida nacional, que es la Unión Cívica Radical.

"Cumple a nuestro deber señalar a la H. Convención que, si bien el artículo 38 de la C. O. dispone que los Comités Departamentales "...proclamarán los candidatos a legisladores provinciales, concejales y miembros de las Comisiones de Fomento" en estas circunstancias entendemos que debe ser la Convención la que proclame los legisladores provinciales.

"Los próximos comicios del 7 de marzo, son simultáneos para elegir diputados nacionales, legisladores provinciales y concejales.

"Excepto estos últimos el régimen electoral de los dos primeros estará ceñido a las disposiciones de la ley de elecciones nacional, ley 8871.

"El Decreto reglamentario No. 108.937 de fecha 22 de diciembre de 1947 establece que: "los partidos políticos deberán presentarse ante el Juez de Registro hasta la víspera del día en que se constituyan las H. Juntas Escrutadoras, solicitando el reconocimiento de su personería y la de sus candidatos".

"Y este término se cumple indefectiblemente el viernes 6 del corriente a las 24 horas, pasado el cual caduca el derecho de oficializar listas de candidatos.

"Los miembros de esta Junta, respetando en su plenitud, las atribuciones propias de esa H. Convención, se permiten señalar la existencia de dos disposiciones:

1a.) La del artículo 54 de la C. O. que dice: "Todos los candidatos que la Unión Cívica Radical deba elegir lo serán por el voto directo de sus afiliados, a simple mayoría de sufragios".

2a.) La resolución de la ex Junta Reorganizadora del Partido en el distrito Santa Fe, fecha 10 de enero de 1948, que dice: "En todos los cargos directivos del Partido y en las listas de candidatos a cargos electivos, tendrá representación la lista minoritaria que haya obtenido el número de votos que establece el art. 53 de la C. O., y en la forma que determina el mismo precepto".

Esta Junta queda a la entera disposición de esa H. Convención para ampliar este informe o suministrar cualquier otra explicación que se le requiriese".

El Dr. Héctor Ardigó ha impugnado la lista de candidatos radicales

Esta mañana concurrió al juzgado federal, el señor Héctor Ardigó, argentino, casado, abogado, domiciliado en Rosario, exponiendo que en las elecciones internas de la UCR del Comité Nacional, fué pre-candidato a diputado nacional por la lista del Movimiento Intransigente y Renovador. Agrega el doctor Ardigó que dicho comicio se realizó de acuerdo con los principios de la ley Sáenz Peña sobre mayoría y minoría, y que el sector interno partidario a que pertenece alcanzó la minoría, y el doctor Ardigó logró el mayor número de votos en dicha lista, y que, no obstante, la convención del radicalismo al proclamar la lista definitiva de candidatos, ha excluído su nombre y proclamó a los doctores Alejandro Gómez y Alfredo Grasi, de la misma lista, y que obtuvieron menos votos.

Señaló el recurrente que se ha burlado así la voluntad de la masa partidaria, se violó la carta orgánica del partido y los principios democráticos que informan la doctrina radical y como no existe organismo partidario que pueda rever acto tan ilegal como antidemocrático, comparecía directamente ante el juez electoral pidiendo la oficialización de su nombre como candidato a diputado nacional en el sexto puesto de la lista, por corresponder los cinco primeros a los candidatos de la mayoría, y los dos a la minoría, y cuya lista el señor Ardigó obtuvo el mayor número de votos, debiendo excluirse de la lista definitiva al doctor Gómez.

Finalmente expresa que, como la convención no le tomó el juramento de práctica, declara ante el juez federal, que conoce la carta orgánica y la plataforma electoral del partido jurando "como candidato cumplirlas en un todo, en caso de resultar elegido, y pide:

1o. Que se le tenga por presentado, en el carácter invocado, por constituído domicilio legal en los estrados de la secretaría electoral del juzgado federal. 2o. Que se disponga con habilitación de horas que el secretario electoral se constituya en la sede del comité provincial de la UCR. (CN.), para comprobar en las actas del comicio interno, el escrutinio final del mismo y sus resultados. 3o. Se tenga por efectuado el juramento mencionado más arriba. 4o. Se oficialice su nombre como candidato a diputado nacional en la lista de la UCR., del Comité Nacional, ubicándosele en el sexto lugar.

—El pedido ha sido pasado a estudio del juez del registro electoral.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Se reunirá el domingo la Junta Departamental. — El secretario general de la Junta Departamental, doctor Domingo Silva Montyn, ha convocado a los miembros de la junta y a todos los secretarios de los comités seccionales y de distritos a una reunión que se realizará el día domingo 8 a las 10, en el local de la Casa Demócrata Progresista.

En esta reunión se tratarán asuntos de sumo interés para la buena marcha de la acción partidaria en todo el departamento, por lo que el secretario general encarece a los delegados su asistencia así como también a los secretarios generales de comité.

Campaña oral en la provincia. — La Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista prosigue activamente la tarea de organización de la campaña oral en todos los departamentos de la provincia.

Comunicación a los comités. — De acuerdo con lo resuelto por la Junta Departamental en su última reunión, los comités seccionales y de distritos deberán comunicar a la mayor brevedad la constitución de las respectivas comisiones ejecutivas de los mismos, a este organismo.

Asociación Santafesina de P. e Industriales Lácteos

Pide que se aumente el precio de los productos del tambo

La Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos ha enviado telegramas al presidente de la Nación, al presidente del Consejo Económico Nacional, al secretario de Industria y Comercio, al ministro de Agricultura y al presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, planteándoles la situación en que desenvuelve sus actividades dicha industria y solicitando la adopción de medidas para poner fin a ese estado de cosas.

El texto del telegrama dice: "Los socios de la Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos que agrupa a productores e industrializadores de la zona mantequera, quesera, caseinera y dulcera, reunidos en la ciudad de Santa Fe para considerar las derivaciones del laudo de fecha 27 de enero pasado, dictado por el señor director general de Trabajo y Acción Social Directa de la capital federal, don Hugo Mercante, al acatarlo deben manifestar que la carga que el mismo representa para la industriales reportará como consecuencia la necesidad de considerar la disminución del precio que se paga actualmente a productores lecheros, a menos que se acceda a las reiteradas y unánimes presentaciones de todas las entidades gremiales en el sentido de que se reconozca al productor un equitativo y necesario aumento de los precios del mercado actualmente en vigencia. Pedimos la fijación de cuatro pesos por kilo de manteca encajonada puesta sobre vagón ciudad de Buenos Aires, supresión del decreto No. 2060 que fija obligatoriedad para queseros de la entrega del veinte por ciento de su producción al precio de abastecimiento, y autorización para aumentar en un 45 o/o los precios actuales y cambio preferencial para la comercialización de la caseína.

"No dudamos que se compenetrará de las derivaciones que puede tener la disminución del ya exiguo precio de la materia prima, que obligará al tambero a desviar sus actividades a otras explotaciones, y que resolverá acceder a los aumentos que solicitamos".

Secretaría Electoral Nacional

Se acordó personería al Partido Comunista

Esta mañana la secretaría electoral nacional dió a conocer una resolución del juez federal doctor Salvador Dana Montaño, acordando reconocimiento como partido y concediendo la respectiva personería al Partido Comunista que ha presentado la documentación exigida por la ley en vigor.

Otro pedido. — También se han presentado solicitando reconocimiento y personería el Partido Demócrata Progresista, y la Alianza Libertadora Nacionalista.

Impugnación de personería para actuar en los comicios provinciales

Ha trascendido que el apoderado general del Partido Peronista diputado Angel Marini, de un momento a otro, presentará una impugnación ante la secretaría electoral relacionada con la participación del grupo disidente del peronismo en los comicios provinciales. La misma se funda en que el partido que desde hoy se denomina Revolucionario Obrero no tiene la antigüedad que exige el artículo 26 de la ley electoral de la provincia 2806. Sostiene que del texto del referido artículo, que expresamente dice: "Cada partido político, se dará una denominación propia distinta a la usada por los constituídos con anterioridad y es requisito indispensable su constitución pública con dos meses, por lo menos, de anticipación a la fecha en la cual se realice el acto electoral"; se infiere que la agrupación mencionada no puede obtener el reconocimiento legal, por cuanto es público y notorio que su fundación se ha registrado en los primeros días de este mes, es decir apenas 30 días antes del comicio del 7 de marzo.

En consecuencia y en el caso de que al nuevo partido se le acuerde personería en el orden nacional, de prosperar la impugnación, sólo podría sostener la lista de candidatos a legisladores nacionales.

Liga Argentina de Empleados Públicos

Gestiones realizadas en Rosario

De acuerdo con lo que se había anunciado realizaron un viaje a la ciudad de Rosario los miembros de la intervención a la Seccional Santa Fe de la Liga Argentina de Empleados Públicos, secretario general Casáreo Raúl Ormaechea y director de organización Gilberto Petroselli, quienes se entrevistaron con el presidente delegado interventor de la Federación Santafesina, señor Luis Armando Buche, considerando diversas cuestiones relacionadas con la labor que debe desarrollar la intervención a la entidad local.

En tal oportunidad la delegación fué autorizada por el señor Buche para alquilar una casa que reuna las condiciones necesarias para el funcionamiento de la sede, como también para la provisión de los muebles y útiles indispensables para el mismo fin.

El nuevo local en esta ciudad. — Las autoridades de la intervención prosiguen activamente sus gestiones tendientes a la habilitación de un amplio local de seis a ocho habitaciones, para sede de la misma. Las personas interesadas pueden hacer llegar sus ofertas a la institución, calle Rivadavia 3463, de esta ciudad, por carta o personalmente.

Designación de delegados. — En forma activa continuaron las gestiones del delegado interventor ante las autoridades de las reparticiones nacionales y provinciales a fin de coordinar la acción a desarrollar para la pronta normalización de la filial Santa Fe.

A ese efecto y después de las consultas del caso han sido designados delegados ante las seccionales respectivas, las siguientes personas: Administración Nacional del Agua: Delegado administrativo Domingo Arguinchona; delegado obrero, Santos N. Príncipe. Poder Ejecutivo Provincial: Administrativo Aníbal Monteagudo; delegado y obrero y de servicio, José Martín. Poder Judicial: Delegado administrativo, Dr. Mario Argento; delegado obrero y de servicio, Hudecindo Torres. Secretaría de Trabajo y Previsión (Delegación Santa Fe): Francisco Sánchez Guerra. Dirección Nacional de Gas: Teodoro Panas. Inspección Nacional de Escuelas: Delegado docente, Marcelo Ledesma; delegado administrativo, Avelino Rodríguez. Universidad Nacional del Litoral: Manuel Angel Espinosa. Banda de Policía de La Capital: Francisco Di Biasio. Jefatura de Policía: Antonio G. Montenegro. Juzgado Federal y Secretaría Electoral de la Nación: Dr. Miguel Angel Rosas Lischain. Consejo de Educación: Delegado administrativo, Moisés Rexr; delegado docente, Oscar Depetris; delegado obrero y de servicio: Roque Contreras. Dirección General de Arquitectura de la Nación (la. zona): Delegado administrativo, Ovidio Torroija; delegado obrero, Ramón G. Galeano. Colegio Nacional "Simón de Iriondo", Toribio Candioti. Aduana de Santa Fe: Hugo Uriarte. Dirección Impositiva: Raúl Alvarez. Correos y Telecomunicaciones: Delegado administrativo, Juan de la Cruz Toledo; delegado obrero y de servicio, Joaquín Calderón. Comisión Nacional de Elevadores y Granos: Delegado administrativo, Beltrán Supene; delegado obrero, Pedro Hurtado.

Estas son designaciones efectuadas hasta la fecha.

Piden mejores precios por los productos lácte[os] las cooperativas tambe[ras]

Tuvo lugar en Bunchales [illegible] importante reunión de repre[sen]tes de las cooperativas tamb[eras] del país, con el objeto de ge[stio]nar ante el gobierno de la [Nación] la adopción de diversas [me]didas con el fin de hacer fr[ente] a la crisis que afecta a la i[ndus]tria láctea en estos moment[os].

Asistieron a la reunión re[pre]sentantes de la Federación [Ar]gentina de Cooperativas Ta[mbe]ras, Fábrica de Manteca [illegible], Cooperativas Unidas Ltda., [Co]operativas Asociadas Fábrica [de] Manteca Freyre, Unión Coo[pera]tiva Mantequería San Carlos [Cen]tro, Fábricas de Manteca C[illegible], Asociación Cooperativas y [illegible] Tamberos de Franck.

La asamblea deliberó larga[men]te, en cuyo transcurso los [dele]gados hicieron interesantes [con]sideraciones sobre la situ[ación] porque atraviesa actualmente [la] producción tambera, aport[ando] datos de importancia sobre [el] estado económico y las difi[culta]des a que deben hacer frente [los] productores. La política [illegible] en materia de precios, camb[io y] exportación fué también obje[to de] un detenido estudio, siendo [lue]go aprobadas las siguientes [reso]luciones que expresan la op[inión] predominante en los medios [tam]beros sobre las causas que [han] originado la crisis tambera y [las] medidas que convendría ad[optar] para evitar que sus efectos [pue]dan tener consecuencias d[esas]trosas:

"Denunciar a las autoridad[es] al país la situación de grave[dad] en que se encuentra el [sec]tor lechero y que urge la [adop]ción de eficaces medidas para [evi]tar que continúe la liquidación [de] tambos que tendrá como c[onse]cuencia la reducción vertica[l de] la producción lechera.

Solicitar telegráficamente a[l ex]celentísimo señor presidente [de la] Nación, secretario de Industria [y] Comercio, presidente del Co[nsejo] Económico Nacional, al Mi[niste]rio de Agricultura de la Na[ción,] al I.A.P.I. y al presidente [del] Banco Central la revaluación [de] la leche y de los productos lác[teos] en la siguiente forma: Fi[jación] de $ 4 por kilogramo de ma[nteca] encajonada puesta sobre c[amión] de Buenos Aires.

Supresión del decreto que [fija] obligatoriedad para los que[seros] entregar el 20 o/o de su pro[duc]ción al precio de abastecimi[ento]. Autorización para aumentar e[l] 45 o/o los precios actuales.

Cambio preferencial para la [co]mercialización de la caseína.

Realizar en la forma y [fecha] que designe la Federación A[rgen]tina de Cooperativas Tamb[eras] un Gran Congreso Nacional [Co]operativo Tambero para de[cidir] sobre las medidas a adopta[r en] el caso de no resultar atend[idas] nuestras justas peticiones.

Colaborar con la Secretaría [de] Industria y Comercio por [inter]medio de la Confederación d[e En]tidades de Productores de [illegible] para el estudio integral de [este] grave problema que afecta a [los] consumidores, industriales y [pro]ductores, poniendo en evid[encia el] peligro el abastecimiento de [leche] y productos lácteos".

Telegrama enviado a la[s] autoridades nacionales

La asamblea aprobó el envi[o del] siguiente telegrama a las au[tori]dades nacionales:

"Las entidades cooperativas [que] suscriben, que agrupan alrededo[r de] veinte mil tambos en los que [ha]bitan propietarios, medieros y [fa]milia, con sus respectivas fam[ilias,] que producen leche principal[men]te para manteca, queso y ca[seína], ante la grave crisis creada [illegible] que enfrentamos, solicitan un[a jus]ta revaluación de la leche y [pro]ductos lácteos a fin de poder [con]tinuar con algún éxito su [noble] labor. Dentro del criterio d[e ayu]da al consumo que inspira la [polí]tica del superior gobierno d[e la] Nación, pedimos: La fijación [de] cuatro pesos por kilo de man[teca] encajonada puesta sobre v[agón] ciudad de Buenos Aires. Supre[sión] del decreto que fija obligato[rie]dad para los queseros entrega[r el] veinte por ciento de su pro[duc]ción al precio de abastecimi[ento]. Autorización para aumentar e[l 45] o/o los precios actuales. Ca[mbio] preferencial para la comercia[liza]ción de la caseína. Insistimo[s en] asegurar a V.E. que la pro[duc]ción disminuye verticalmente [y] se liquidan los tambos en fo[rma] que ya es una verdadera am[enaza] para la industria de leche [del] país".

Municipales

Actividades del Intendente

Después de atender durante [la] tarde de la mañana su despacho[, el] intendente municipal en comisión, señor Fermín Cortina, se tras[ladó] a la Casa de Gobierno a fin [de] continuar las gestiones relacio[na]das con la expropiación de [los] ómnibus que realizan el trans[por]te urbano de pasajeros, y [para] obtener nuevas partidas dest[ina]das al pago total de los sue[ldos] por enero, al personal de la [co]muna.

Nota de vecinos de barrio Centenario

Firmada por numerosos veci[nos] del barrio Centenario se ha [pre]sentado una nota en la Intenden[cia] agradeciendo los trabajos de a[rre]glos de calles, limpieza de [zan]jas, etc. realizados recientemente en aquella zona.

Entrega de ómnibus de los rec[ien]temente licitados

Mañana a la tarde será en[tre]gado por la firma adjudicataria otro ómnibus para el servicio [ur]bano de pasajeros, con capaci[dad] para 28 personas sentadas. El [do]mingo entrará en servicio en [una] de las líneas.

Ha trascendido que la semana próxima se entregarían otras [dos] unidades y la siguiente tres [illegible]

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Se comprobaron infracciones en panaderías

Continúan realizándose, a cargo de funcionarios de la delegación regional de la secretaría de Trabajo y Previsión, inspecciones en las panaderías de esta ciudad. Se han comprobado diversas infracciones del artículo 27 del convenio de trabajo, por cuyo motivo se han labrado las correspondientes actas de infracción.

Firma de convenios. — Ayer fué suscripta la convención colectiva de trabajo entre el Centro Empleados de Comercio de San Jerónimo Norte con los patrones del ramo de aquella localidad. Se acuerdan aumentos de salarios, pago de salario familiar y mejoras en las condiciones generales de trabajo.

Igualmente anoche fué suscripto el convenio de trabajo entre obreros y empleados del Mercado de Abasto de esta ciudad con sus patrones. Por el mismo se acuerdan mejoras en los salarios y también de carácter social en las condiciones de trabajo.

Juntas de conciliación. — Se trasladaron a Gálvez inspectores de la delegación, con el fin de constituir la junta de conciliación entre obreros de la construcción y empresarios de la industria.

—Igualmente viajaron inspectores a Esperanza a fin de presidir las reuniones previas a la discusión de los petitorios de mejoras presentados por los empleados de comercio y obreros metalúrgicos. Se constituyeron las respectivas juntas de conciliación.

—Esta noche tendrá lugar, a las 21.15, una nueva reunión de la junta de conciliación de la Sociedad Obrera de la Construcción (rama de cementistas) y de representantes patronales, para continuar las tratativas del pedido de mejoras presentado.

—También se reunen esta noche, con la presidencia de un inspector de conciliación, los patronos y empleados de farmacia de esta ciudad, para discutir el pedido de mejoras presentado por los regentes de farmacia.

Quejas del público

Rotura de una toma de agua en 4 de Enero y Mendoza

En la esquina de 4 de Enero y Mendoza, zona céntrica y de mucho tránsito, se encuentra rota desde hace varios días una toma de agua, lo cual ha provocado la inundación de un sector considerable de la calle, ocasionando molestias al público y dañando los edificios.

Vecinos domiciliados en ese lugar se han dirigido a las autoridades locales de Obras Sanitarias de la Nación y municipales, poniendo en su conocimiento el hecho y solicitando la reparación del desperfecto. En vista de que sus reclamos no han tenido éxito, han recurrido a este diario, con el fin de hacer pública su disconformidad con el proceder de las autoridades correspondientes.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 35 grados

Un leve ascenso de la temperatura se registró hoy en esta ciudad. La máxima fué de 35 grados y la mínima de 19 grados 5 décimas. El viento sopla del cuadrante sureste a una velocidad de 6 kilómetros por hora, y la presión atmosférica es de 751 40, muy por debajo de lo normal.

En los observatorios se hicieron los siguientes registros:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 756; temperatura del aire 23o.; temperatura mínima 19o.5; humedad relativa 64 o/o; viento: Norte. A las 15: barómetro 754.5; temperatura del aire 35o.; higrómetro 40 o/o; viento sureste. Temperatura máxima 35 grados.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica 751 40; temperatura mínima 20o.; máxima al abrigo 33 grados; humedad relativa 36 o/o; viento: sureste. Velocidad: 6 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 9: presión atmosférica 754.45 temperatura del aire 22o.8; temperatura mínima 18o.5; humedad relativa 93 o/o; tensión del vapor 19.17; viento: N.N.O. A las 15: barómetro 755.25; temperatura del aire 31o.; higrómetro 62 o/o; tensión del vapor 20.74; viento: Noroeste. Temperatura máxima: 32 grados 5 décimas a las 16.40.

Información general

La fiesta de esta noche en Coronda

A beneficio de las obras sociales de la localidad de Coronda, se realizará esta noche una fiesta tradicional en el cine América de dicha población. Contará con el concurso del conocido intérprete nacional Fernando Ochoa; del jinete de América, Jorge Molinas Salas, y de varios otros actores del cine y teatro nacional.

Club de Niños "Manuel Belgrano"

La Dirección Técnica del Club de Niños "Manuel Belgrano" comunica a los líderes de campamentos: Oscar Balsano, Ignacio Zárate, Ricardo Vega, Héctor Di Elía, Oscar Cantell, Oscar Romero, Luis Romero y [illegible] que deben presentarse el día 12 del corriente a las 14 en la sede social del Club, con su equipo completo de campaña a los fines de trasladarse al campamento "Esperanza" de la Dirección de Acción Social para prestar servicios en el último turno.

A partir del día 26 del actual se iniciarán las actividades normales en el Club, [illegible] biblioteca, salas de juegos y talleres; las clases de gimnasia se iniciarán el 16 de marzo a las 15 en la sección infantil y 18 para la sección mayores.

El día 26 de febrero se iniciará también la inscripción de socios destinados a completar la tropa No. 1 de Exploradores Argentinos (Boy Scouts).

Los impuestos escolares durante las fiestas de carnaval

El jefe general de impuestos escolares de la provincia, Sr. [illegible] F. Carreras, ha dado a conocer un comunicado en que se refiere a las normas que deben observar las personas que efectúen bailes durante el carnaval próximo. Expresa:

"La Jefatura General de Fiscalización de Impuestos Escolares hace saber a los propietarios de locales o domicilios particulares en los cuales se realizarán, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, bailes de los denominados "asaltos", con acceso de personas que hayan abonado su entrada, que deberán munirse de los correspondientes valores oficiales que determina la ley 2.860, y percibirse el impuesto escolar conforme lo exige la precitada ley.

Se hace presente además, a todos los organizadores de espectáculos públicos, la conveniencia de proveerse de la suficiente cantidad de valores a los efectos de evitar los inconvenientes que podrían suscitarse con el cierre, durante las fiestas señaladas, del Banco Provincial de Santa Fe, expendedor de los mismos.

De no procederse de acuerdo con lo expresado, se harán pasibles de las penalidades que establece la ley en su decreto reglamentario".

La supresión de la matanza durante los días de carnaval

Ha creado una seria preocupación al vecindario la noticia de que durante los días de carnaval no se efectuará la matanza en el Matadero Frigorífico Municipal. Prácticamente la población deberá consumir hasta las primeras horas del miércoles inclusive carne faenada entre hoy y mañana.

La medida es arbitraria por cuanto es público y notorio que las cámaras frigoríficas del establecimiento por sus deficiencias no pueden conservar el producto durante tres días. El Departamento Ejecutivo de la comuna que no ignora esta circunstancia debería revocar esa disposición y ordenar que por lo menos el lunes de carnaval se trabaje y se efectúe una matanza doble, procurando de este modo que el personal descanse el martes.

Tratándose de un artículo de primera necesidad como es la carne, no es posible que durante tres días consecutivos queden interrumpidas las tareas de faenamiento y sobre todo en un período de calores tan intensos y cuando no existen virtualmente comodidades para conservar el producto por las deficiencias del establecimiento.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Esta mañana el doctor Suárez permaneció hasta las 10.30 en su domicilio, concurriendo después a su despacho, donde prosiguió el estudio de algunos asuntos administrativos.

El gobernador conferenció con sus ministros y luego recibió a una delegación de las Sociedades Vecinales de esta ciudad y a varias personas.

Por los ministerios

El ministro secretario de Gobierno, señor José C. Ghío, recibió al jefe de policía de San Justo; al doctor Ricardo Molinas, y a una delegación de la Federación Central Argentina del Transporte Automotor.

El señor Ghío, dispuso, a solicitud del doctor Efraín Arnol, de Reconquista, que un avión de la Dirección Provincial de Aeronáutica se trasladara urgentemente a dicha ciudad, con el fin de conducir a Rosario, al señor Santiago Prac, enfermo en grave estado, a Rosario; el vuelo se efectuó normalmente.

—El ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza recibió a los doctores L. Ramunno, M. Ortigoza, Arnoldo Migone y M. Ausser; al intendente municipal de Casilda, y a otras personas.

100.000 estampillas para la tasa de "Libreta de Sanidad"

Por el Ministerio de Salud Pública fué aprobada una resolución del Dpto. de Sanidad, que encomienda a la Imprenta de la Provincia la impresión de 100.000 estampillas de control de $ 1. en color azul, por un importe total de $ 100.000, destinadas a Medicina Preventiva, para la percepción de la tasa "Libreta de Sanidad".

Reparaciones en el Hospital Psiquiátrico

El P. Ejecutivo aprobó una resolución del Consejo General de Sanidad que [illegible] reparaciones en el techado del pabellón de Administración del Hospital Psiquiátrico de S. Fe. trabajos que importan la suma de $ 8.682.85 m/nacional, conforme a las especificaciones técnicas de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria.

Actividades de la Comisión Pro-Ordenamiento Carcelario

El presidente de la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario, ministro de Educación Dr. Alberto Dumont, fué entrevistado esta mañana por el secretario de dicho organismo, Sr. Luis Casiello, conviniéndose convocar a la comisión en pleno para tratar los respectivos despachos de las subcomisiones de régimen carcelario, construcciones carcelarias y correccionales de menores.

Durante la entrevista fueron consideradas diversas planillas confeccionadas por la secretaría, que contienen datos estadísticos referidos al aspecto económico-financiero, población fluctuante de los distintos establecimientos, costos por unidad de la población asilada, etc. Estas planillas han sido remitidas a poder de los demás miembros de la comisión.

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Inspección de Sociedades

La Inspección de Sociedades produjo dictamen en el pedido de reformas de estatutos, formulado por la Sociedad Anónima "Industria y Comercio", de Rosario, aconsejando la aprobación de dichas reformas, basadas en la necesidad de encauzar el desenvolvimiento de la entidad dentro de lo establecido por la ley No. 12.988, de creación del Instituto Argentino de Reaseguros. Las modificaciones han merecido la conformidad de la Superintendencia de la Nación, por cuanto la sociedad peticionante desarrolla sus actividades en el ramo de seguros en general. Por otra parte, las reformas han sido tratadas en asamblea convocada al efecto, con el número requerido de accionistas.

Designáronse delegados del P. Ejecutivo en varias comunas

Por decretos originados en el Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo designó delegados en las siguientes comunas del departamento San Justo:

Cayastacito: al Sr. José Ocampo en reemplazo del Sr. Angel Martínez, cuyas funciones se dan por terminadas; [illegible]

MINISTERIO DE S. PUBLICA

Movimiento de personal. — Ha sido nombrado médico agregado, ad honorem, en la Unidad Sanitaria de [illegible], dependiente del Departamento de Sanidad, al Dr. Domingo B. [illegible]

—Nombróse odontólogo, ad honorem, en la estación sanitaria de San José del Rincón, dependiente del Departamento de Sanidad, a la Dra. [illegible]

El presidente del Banco Provincial de Rosario. — El Poder Ejecutivo ha nombrado, en comisión, por el período de ley, presidente del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, al señor [illegible]. Oportunamente se solicitará de

la Legislatura, el acuerdo pertinente.

Nuevo jefe de policía en General López. — Ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Ernesto A. Carreras del cargo de jefe de Policía del departamento General López. En su reemplazo ha sido designado el señor Abel Montes.

La comuna de Vera. — Ha sido dejado sin efecto el decreto por el cual se nombraba delegado del Poder Ejecutivo en la comuna de Vera, al señor Angel Bonacci.

Traslado de las oficinas del Ministerio de Educación

En la semana próxima comenzará el traslado de las oficinas del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, al lugar donde hasta hace poco funcionó la Secretaría Técnica y parte del Ministerio de Trabajo y Economía.

Las dependencias están ubicadas en el primer piso de la casa de gobierno, donde las oficinas del Ministerio de Educación comenzarán a funcionar a partir del miércoles próximo.

Renuncia del inspector de cárceles. — Ha sido aceptada la renuncia del inspector de cárceles, señor Luis F. E. Hernández.

Se nombró director de la cárcel de Coronda. — Por decreto de la fecha ha sido nombrado director de la Cárcel Modelo de Coronda el Dr. José Antonio Muzzio. El señor José L. Costa, que interinamente ejercía dichas funciones, deberá reintegrarse a su cargo de subdirector.

Se postergó una asamblea de la Federación Argentina del Transporte Automotriz

De acuerdo con la convocatoria oportunamente realizada, el 8 del corriente debía efectuarse la asamblea general extraordinaria de los transportadores rurales de todas las zonas agrícolas, para celebrar la reforma del decreto número 30.498/47.

Por disposición de la comisión organizadora, la asamblea ha sido diferida, no habiéndose fijado la fecha en que se llevará a cabo.

El ingreso de peritos mercantiles al curso de contadores públicos

Mañana a las 18, en calle Crespo 3537, se realizará una reunión de los peritos mercantiles recientemente egresados de la Escuela Superior Nacional de Comercio, [illegible] en la cual será firmada la nota que dichos alumnos dirigen al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitando la ampliación del referido curso.



Audiciones de música popular y folklórica

Con motivo de inaugurarse mañana a las 18 en el Jardín Botánico un mástil donado por los vecinos, el jefe de policía de la Capital, teniente coronel (R) Aníbal Velásquez, ha dispuesto que se haga presente a la referida ceremonia la banda de policía para amenizarla y continuar con una audición de música popular y folklórica. Se inicia de esta manera el cumplimiento de una disposición del titular de la Jefatura de Policía de realizar audiciones musicales en los barrios, con el objeto de colaborar con el gobierno en la obra de difusión y conocimiento de la música folklórica mediante ejecuciones periódicas que estarán a cargo de la banda de la repartición.

A este acto, al que asistirá el jefe de policía, la comisaría del distrito se hará representar por una comisión integrada por miembros de su personal superior, clases y agentes.

Siguiendo estas actividades de difusión cultural, el viernes 13 del corriente se realizará un acto similar en Barranquitas, frente a la comisaría.

Movimiento gremial

Resolución de los obreros petroleros sobre el último conflicto

En las últimas horas de la víspera se realizó la asamblea general [illegible] de la "Unión Petrolera Argentina", regional Santa Fe, en la cual presentó un informe el secretario general Felipe L. Correa, sobre las gestiones realizadas en Buenos Aires durante el reciente movimiento cumplido por el gremio.

Se refirió a la intervención del subdirector de Trabajo y Acción Social Directa, señor Valentín Suárez, el cual intimó al consejo central de la U.P.A. a levantar el trabajo a desgano, con lo cual coincidió el secretario de Trabajo y Previsión, allí presente. Se concedió a los delegados obreros plazo hasta el día 4 a la mañana para resolver, cosa que no se cumplió ya que el día 3 a las 13.30 se dió a conocer la resolución declarando ilegal el movimiento e intimando a los trabajadores a reanudar el trabajo a la cero hora del día cuatro.

Posteriormente destacó la reunión del Consejo Central en cuyo transcurso se resolvió convocar a un congreso de regionales para el 11 del corriente, dado que no se llegó a un acuerdo sobre la actitud que el gremio debía adoptar.

La asamblea, después de escuchado el informe, resolvió lo siguiente:

1o. Repudiar enérgicamente las acusaciones hechas a algunos dirigentes de la U.P.A. y en especial a sus afiliados, por considerarlas injuriosas e injustificadas y como una ofensa para la clase trabajadora, en especial a los obreros y empleados de la industria petrolífera, cuyo aporte para el progreso de la patria no puede ser desconocido.

2o. Someter oportunamente al gremio la actitud de algunos dirigentes del C. D. Central que no estuvieron colocados dentro de las exigencias gremiales, que son de lucha y no de [illegible].

3o. Conceder amplios poderes a los compañeros designados para actuar en el congreso del día 11, donde serán concretadas las aspiraciones de los trabajadores del petróleo y resuelta la situación que actualmente enfrenta el gremio.

Sociedad Obrera de la Construcción

La C. D. de la Sociedad Obrera de la Construcción ha enviado circulares a los gremios de esta ciudad, invitándolos a una reunión a celebrarse el domingo próximo a las 9, en cuya oportunidad será explicada la situación del gremio.

Sección pintores. — Se llevó a cabo anoche la asamblea de la rama de pintores, de la Sociedad Obrera de la Construcción, resolviéndose rechazar la propuesta formulada por la parte patronal con motivo de discutirse los jornales a regir por el convenio en trámite. También se resolvió repudiar la actitud de la Cámara de la Construcción al disponer [illegible] el descuento de $ 1.20 de los jornales y solidarizarse con los obreros en conflicto autorizando a la comisión directiva para que cuando se [illegible] declararse un paro general de solidaridad.

Finalmente se dispuso convocar a todos los obreros pintores a una asamblea general que se realizará el domingo próximo.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

La comisión directiva de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe, con sede en Urquiza 3346, ha resuelto convocar para el 12 del corriente a elecciones para llenar los cargos vacantes en la comisión directiva. Se elegirán secretario general, dos vocales titulares, tres vocales suplentes y un revisor de cuentas.

—Asimismo, la Asociación informa que en el Hospital Italiano se hizo efectivo el 10 o/o de aumento en los sueldos, a los empleados de las oficinas. Destaca que ésta es otra de las gestiones de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

ASOEM realizará mañana asamblea extraordinaria

Mañana a las 17, en la sede social de ASOEM, Urquiza 1954, realizarán asamblea general extraordinaria los obreros y empleados de la comuna, para considerar, entre otras cosas, las gestiones que ha realizado la comisión de asuntos gremiales para obtener la implantación del sueldo mínimo de doscientos ochenta pesos mensuales para los obreros y trescientos para los empleados y el aumento de las bonificaciones por antigüedad a cuarenta pesos por quinquenio.

Presidirá las deliberaciones el titular doctor Rafael Fusé quien tendrá a su cargo la presentación del informe de la comisión directiva relacionado con las expulsiones de varios afiliados por inconducta gremial [illegible] asamblea.

Decreto relacionado con la tenencia de aves de corral en el municipio

Por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad se ha dado a conocer un decreto sobre la tenencia de gallinas y otras aves de corral dentro del municipio.

Exprésase que cuando no se guardan ciertas normas de cuidado, limpieza, etc. [illegible] moscas, mosquitos y son focos de malos olores, todo lo cual debe evitarse a los efectos de cuidar la salud pública. El decreto fija tres zonas para la tenencia de aves y otros animales:

Primera zona: Norte, bulevar Gálvez, Pellegrini y su prolongación al oeste. Sur, Tres de Febrero; este, Rivadavia y Belgrano, y oeste, Urquiza.

Segunda zona: Norte, [illegible] Gálvez y Pellegrini, a Salvador del Carril, Pte. Roca y su prolongación. Sur, [illegible] que Juan de Garay y J. J. Paso. Este, de Belgrano y Rivadavia hasta las márgenes del río Santa Fe y Laguna Setúbal. Oeste, de Urquiza hasta Aristóbulo del Valle [illegible].

Tercera zona: el resto del municipio.

En la primera zona prohíbese la tenencia, salvo las aves destinadas a consumo, en cuyo caso no podrán exceder de cuatro alojadas en jaulas de alambre tejido o barras de hierro con doble piso para facilitar la limpieza.

En la segunda zona se permitirá la tenencia de 10 animales, en gallineros con suficiente sol y aire, con un espacio libre para cada animal como mínimo de 3 metros cuadrados. Las paredes del corral tendrán material impermeable hasta 1.50 mts. de altura y los dormideros piso de portland con su desagüe, sus perchas desarmables para efectuar la limpieza, con techo de cinc.

En la tercera zona será permitido tener aves en corrales amplios y en buen estado de limpieza. Los que se dediquen a la concentración de aves para su industrialización quedarán comprendidos dentro de las exigencias fijadas para la segunda zona. En todos los casos las instalaciones deberán ser sometidas a la aprobación del D. E. municipal previo informe del Departamento de Salud Pública. Se acompañará croquis de las instalaciones de manera que puedan ser estudiadas y proceder a ubicarlas a conveniente distancia de las casas vecinas, evitando los trastornos que pudieran resultar de la aglomeración.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

[illegible]

Situación de la plaza en el mercado de Rosario

[illegible]

CAMBIOS BANCARIOS

Cotizaciones del día

[illegible]



Los festejos de carnaval

Demanda de palcos en el corso oficial

Anoche se reunió la Comisión H. Permanente de Fiestas Populares, resolviendo ampliar la cantidad de palcos colocados en el recorrido del corso oficial a raíz de la gran demanda. Se aprobaron diversos gastos realizados y se consideró todo lo relativo a la presentación de las reinas de barrios y entidades, aspirantes a obtener la consagración en el Carnaval.

Bailes en la Sociedad Obrera de la Construcción

La Comisión pro local de la Sociedad Obrera de la Construcción ha organizado seis bailes de Carnaval, cuyo producido será destinado a ese fin. Los bailes se realizarán los días 7, 8, 9, 10, 14 y 15 del corriente en el local de Mariano Comas 2449 y serán amenizados por una orquesta local. El precio de las entradas será de un peso para caballeros y $ 0.20 las damas.

En forma casual un hombre resultó con quemaduras, esta mañana

Hoy a las 15, se presentó en la comisaría 6a. el señor Juan Parisi, domiciliado en calle Paraguay 2307, dando cuenta que esta mañana a las 11, se encontraba a unos 8 kilómetros al norte del puente de Arroyo Leyes, dirigiéndose a esta ciudad, en su camión chapa L.C. C. 478. Como el camión se parara debido a un desperfecto que había sufrido el motor, mientras él lo revisaba se le acercó el vecino Elmerindo Almirón, argentino de 24 años, domiciliado en Arroyo Leyes, quien le dijo que él entendía algo de motor, por lo que accedió a que lo mirara, contestándole que se le había roto el caño de la nafta.

Parisi tomó un recipiente, sacando un poco de nafta del tanque, echándolo luego al carburador, pero éste que estaba caliente todavía, dió fuego al recipiente. Parisi sin pérdida de tiempo, lo tiró a un costado del auto pegándole a Almirón en el pecho y salpicándolo con el líquido inflamable en el cuerpo.

Con ayuda de algunos vecinos, le quitaron la ropa y en el mismo camión fué traído a esta ciudad, siendo internado en el hospital de Caridad, sala 6, cama 28, informando el médico de guardia que tenía quemaduras en la cara, y en distintas partes del cuerpo, diagnosticando que su estado es delicado. Se prosiguen averiguaciones.

En una casa de familia se infringía la ley 2606

Esta mañana a las 10.20, el jefe de la sección Leyes Especiales, acompañado de los empleados Pedro Cantero, Manuel Varela y Pedro Asmar, munidos con la correspondiente orden de allanamiento, otorgada por el juez correccional doctor Francisco F. Zavitria, allanaron la finca de calle [illegible]

Frustróse un contraba[...] de 2.310 k. de mant[...] en el dique 2 del pu[...]

[illegible]

Embarcaron 2.310 kilos de ma[...] sin autorización

[illegible]

Otros detalles

[illegible]

Fueron denunciados hurt[...] en varias zonas de la ci[...]

[illegible]





Fué aumentado el precio de las entradas

El consejo directivo de la Asociación ha dado validez a lo que en forma extraoficial resolvieron los presidentes de clubs de primera división. Varios aspectos de la reglamentación fueron modificados y en todos los casos en perjuicio del público y de los jugadores.

De acuerdo con lo dispuesto por el consejo directivo recién se dará a conocer detalladamente lo acordado al distribuirse el boletín; sin embargo y dejando hasta entonces el comentario que nos merecen las modificaciones, estas son las siguientes:

El precio de las entradas a populares se eleva de 1 peso a 1.50; el de las oficiales, de 2 a 3 pesos.

El máximo de sueldo mensual para los jugadores se fija en 1.500 pesos y en 150 pesos por puntos ganados, respetándose los contratos ya existentes.

El plantel de jugadores profesionales por club se fija en 22 como máximo.

El registro de pases será cerrado en fecha próxima a determinarse y hasta el 31|12|51.

El Tribunal Arbitral que entenderá en los conflictos planteados entre clubs y jugadores estará formado por el titular de la A. F. A., dos dirigentes (uno del consejo directivo y otro del club afectado) y dos jugadores profesionales en actividad designados por la entidad gremial que los agrupa.

Renovó sus autoridades el Club F. C. Santa Fe

Recientemente se realizó la asamblea general ordinaria del C. Ferrocarril Santa Fe que contó con la presencia de numerosos asociados.

Como primer punto fué considerada la memoria y balance del último ejercicio, dándose un voto de aplauso a la comisión directiva por la labor desplegada.

Luego se procedió a elegir la comisión directiva. Resultaron electas las siguientes personas: presidente, Pedro A. Zanardi (reelecto); vice 1o., Nicolás [illegible]; vice 2o., Alcides Caramales Costa (reelecto); secretario general, Jacinto Manuel Salva (reelecto); pro, Humberto Luis Ferrari (reelecto); tesorero, Calixto Grizo; pro, Américo Manfredi; vocales titulares: Guillermo Jurial, Ramón Luque, Mario Herrou, Ricardo Petriddi y Rafael Lara; vocales suplentes: Dante Aguilar, Edmundo Barneud, Juan S. Barrera, Agustín Franchela y Juan F. Bebechi; revisores de cuentas: Germán Vivas, Silvio Frationi y L. Di Luca; síndico titular: Alberto Rebner y suplente Héctor Román Picaso.

CLUB ATLETICO COLON

Licitación pública para la iluminación del estadio del Club Atlético Colón

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de febrero de 1948 a las 21.30 hs., para la instalación de la iluminación eléctrica en el estadio del Club Atlético Colón, de la ciudad de Santa Fe.

Las bases y pliegos de condiciones deben ser solicitados por escrito a la secretaría del club, calle General López 2[illegible], acompañando la suma de $ 20 m|nal. por gastos de la documentación.

FELIX BELLO, Secretario general

[illegible]

El equipo Sevillano-Perone triunfó en la competencia ciclística de anoche

Por primera vez se disputó en nuestra ciudad un espectáculo ciclístico nocturno y el ensayo constituyó un completo éxito, tanto que se recaudaron alrededor de 4.000 pesos y la concurrencia pudo calcularse en 5.000 personas aproximadamente.

Gimnasia y Esgrima, institución que se afirma en una marcha progresista, construyó un motovelódromo con el propósito de impulsar varios deportes, tales como el ciclismo, motociclismo y el atletismo. Se habían cumplido ya varias jornadas diurnas muy significativas y el aporte del público determinó que se alentara la obra de los dirigentes, a tal punto que resolvieron iluminar el velódromo para una serie de jornadas, la primera de las cuales se llevó a efecto anoche con el excelente resultado que señalamos al comienzo de esta crónica. Evidentemente que Gimnasia ha encontrado una senda adecuada que ha de significar para la entidad de Ciudadela una serie de triunfos, por cierto merecidos por el empeño y entusiasmo de sus dirigentes y asociados. Nunca en nuestro medio se presenció una prueba ciclística de este tipo que suscitara tanta expectativa. Evidentemente que los espectáculos nocturnos siempre interesan a nuestros aficionados y a esto debe agregarse, para hallar la causa del éxito, el hecho de que no se escatimaron esfuerzos para reunir a los mejores ciclistas argentinos.

La expectativa, repetimos, fué tan grande que los aficionados tuvieron dificultades para sacar sus entradas y luego para entrar al estadio. Esta experiencia debe ser aprovechada para que, en otros festivales, se habiliten más boleterías y puertas de acceso, pues siempre es necesario que los aficionados estén rodeados de las mayores garantías. Por lo demás, el espectáculo fué organizado correctamente y alcanzó un brillo sólo empañado por el accidente del que nos ocupamos en lugar aparte.

La carrera

A las 22, con 30 minutos de retraso, se inició la carrera con los siguientes equipos: 1: Oscar Giaché y E. Giaché; 2: Clodomiro Cortoni y Angel Castellani; 4: Ambrosio Aimar y E. Nicolini; 5: Miguel Sevillano y Ceferino Perone; 6: Carlos Knaudt y José López; 7: O. Muleiro y Manuel Melle; 8: Luis Rizzatto y José Azarloza; 9: Jorge Olivera y Aníbal López; 10: Luis Magdalena y Jorge Trentino.

Largo sería enumerar, aunque fuese parte de las incidencias registradas a través de los 120 minutos de carrera. El equilibrio de los equipos constituyó una nota destacada que se tradujo en un balance óptimo de la importante prueba. Una veces un equipo, otras veces otro, intentaron "disparadas" que pusieron en el ambiente un gran entusiasmo, pero los adversarios, siempre atentos, neutralizaron hasta casi al final todo intento de este tipo. Decimos casi hasta el final porque fué faltando pocos minutos para el embalaje último, luego del accidente que señalamos en lugar aparte, que Perone y Sevillano consiguieron una vuelta de ventaja con respecto a sus rivales más próximos, con lo que se aseguraron una amplia victoria, pues este equipo se adjudicó cinco de los seis embalajes.

Resultados generales

Los resultados generales de la prueba de anoche en Gimnasia son los siguientes: 1er. embalaje: 1o. Sevillano; 2o. Rizzatto; 3o. Trentino y 4o. Oscar Giaché. 2o. embalaje: 1o. Sevillano, 2o. Aimar, 3o. Giaché y 4o. Azarloza. 3er. embalaje: 1o. Aimar; 2o. Trentino; 3o. O. Giaché; 4o. Olivera; 4o. embalaje: 1o. Perone; 2o. Aimar; 3o. Giaché y 4o. Cortoni. 5o. embalaje: 1o. Perone; 2o. Aníbal López; 3o. Melle; 4o. Aimar. 6o. y último embalaje: 1o. Perone, 2o. Aimar, 3o. Magdalena y 4o. Rizzatto.

La clasificación general fué la siguiente:

1o. Sevillano-Perone con 30 puntos y 210 vueltas.
2o. Aimar-Nicolini, con 18 puntos y 209 vueltas.
3o. Giaché-Giaché, con 7 puntos y 209 vueltas.
4o. Castellani-Melle, con 3 puntos y 209 vueltas.
5o. Magdalena-Trentino, con 9 puntos y 208 vueltas.
6o. Rizatto-Azarloza, con 6 puntos y 208 vueltas.
7o. Knaudt-José López, con 0 punto y 207 vueltas.

Después del accidente, y de acuerdo con la reglamentación, Castellani, que había quedado solo, formó equipo con Melle.

La prueba ciclística que ha organizado V. M. Selva

Tal como lo anunciáramos, el domingo en horas de la mañana, se disputará en nuestro medio la primera prueba ciclística en carretera, organizada por el Club Deportivo "Central Villa María Selva", y cuyo recorrido comprende desde la intersección de avenida 15 de Noviembre (ex A. [illegible]) y 20 sin nombre hasta 20 sin nombre, por esta hasta encontrar el camino pavimentado, ruta 11, frente al colegio Don Bosco, tomando dicha ruta hasta la localidad de Nelson, donde tomarán el camino de tierra a Laguna Paiva y desde aquí vuelta a Santa Fe, por camino de tierra, entrando por calle 9 de Julio y 30 sin nombre para volver al punto de largada. Aproximadamente los ciclistas de 1a., 2a. y 3a. categoría recorrerán [illegible] kilómetros. Para los ciclistas de 4a. categoría, el recorrido de la prueba será por dicha ruta 11 hasta Recreo, aquí desviarán por camino de tierra hasta Monte Vera y retornarán a Santa Fe, por el camino indicado.

Esta competencia comenzará el domingo a las 8.30 la prueba de fondo y 9.30 los corredores de 4a. categoría.

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes a las 21.30 en los siguientes locales: secretario del club organizador, Ricardo Aldao 2050 y casas Paskvan Hnos., Av. Gral. Paz 5055 y Frayse, Cortada Bustamante 3250, o telefónicamente a los siguientes números: 15860, [illegible] y 18727.

Los automóviles o camiones que acompañen a los ciclistas, serán sorteados antes de la largada a efectos de darle su ubicación detrás del coche del comisario general.

Será permitido el cambio de máquina y alimentación en todo el tramo de la prueba.

Los organizadores tratarán de hacer participar en esta competencia a varios de los ciclistas que ayer participaron en la prueba organizada por el Club de Gimnasia y Esgrima, entre los que se mencionan a M. Sevillano, S. Perone y otros.

Se extraviaron bonos del C. de Bochas Chanta Cuatro

El Club de Bochas Chanta Cuatro comunica haberse extraviado los 2 talonarios numerados del 623 a 674 de los bonos contribución voluntario que tiene actualmente en circulación y cuyo sorteo se efectuó hoy por la lotería Nacional.

Pasó a comisión el informe de los clubs de Rosario y Santa Fe

Tuvo entrada en la AFA el informe elevado por los tres clubs de Rosario y dos de Santa Fe, amenazados con quedar fuera del certamen del ascenso. Ha llamado poderosamente la atención de que el C. Directivo de la AFA girara a comisión el informe sin siquiera haberle dado lectura. La importancia del asunto, que inquieta a todos los deportistas de nuestra provincia, exigía que el C. D. de la AFA mostrara mayor sensibilidad. Es de esperar, sin embargo, que pronto tenga despacho este informe y que la AFA se resuelva a encararlo definitivamente para tranquilizar los espíritus.

Reunión en Rosario

Anoche [illegible] reunión en Rosario entre los presidentes de los tres clubs de aquella ciudad y los presidentes de los clubs Unión y Colón de esta, señores [illegible] y Ghiano, quienes regresaron esta mañana.

Independiente le ganó anoche al Guadalajara

Anoche se jugó en Méjico el partido revancha entre Independiente de Avellaneda y el Guadalajara ante una concurrencia superior a 40.000 personas. El equipo argentino obtuvo una excelente victoria por tres tantos a cero reaccionando así de la última derrota que sufriera en el partido con el team de León.

El entreala Mario Fernández, gran figura del cuadro argentino, marcó dos tantos y el restante lo señaló Battagliero. Así formó Independiente:

Camaratta; Cruci y Arrigó; Rivas, Castro y Gil; Cerviño, de la Mata, Romay, Fernández y Raula.

Hipódromo de San Isidro

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

1a. carrera — Premio Y. Majesty — 1.000 metros — A las 14
1 SAINT GREGORY 57 kg., Vieytes
2 SCORPION 57, P. M. Ortiz
3 MADRUGO 57, A. Canay
4 MIRON 57, L. F. Canú
5 RINCONERO 57, F. Navarro
6 PURO TRANCO 57, Catalano
7 PINTADO 55, E. Sauro
8 ZAMPABOLLOS 55, Caballero

2a. carrera — Premio Yenry — 1.000 metros — A las 14.40
1 LANZADORA 52 1|2, no correrá
2 MARCELITA 52 1|2, E. Sauro
3 ZAMORANA 52 1|2, L. Ríos
4 CABRERITA 52, X. X.
5 Y. PRINCESS 52, M. López

3a. carrera — Premio Canora — 1.800 metros — A las 15.20
1 CINTARRON 57 1|2, J. López
2 LAD 57 1|2, dudoso
3 CANDAHAR 55, A. López
4 FOR EVER 51 1|2, no correrá
5 STANDARD 51 1|2, E. Vasta
6 ESCUDO 50, E. Gutiérrez

4a. carrera — Premio Naiastie — 1.000 metros — A las 16
1 BLOSSOM 58 1|2, L. Canú
2 PACHUCA 57, E. Sauro
3 REGALON 53, L. Ríos
4 ESCOA 53, L. Carreño

5a. carrera — Premio Charriache — 2.400 metros — A las 16.40
1 DARK BIRD 62, L. Canú
2 LIDIADOR 54, J. Caballero
3 FIGURON 53, P. Alvarez
4 SIROCO 53, L. Carreño
5 BRANDY 46, P. F. Falcón
6 APRECIO 46, X. X.
7 MARRAN 45, J. Pivotti
8 ACELERADO 45, no correrá

6a. carrera — Premio Urraca — 1.000 metros — A las 17.20
1 DON RAMIRO 57, no correrá
2 PORT ROYAL 57, Giovanetto
3 MUS 57, J. Caballero
4 MEJICANO 57, I. Lezcano
5 AROLAS 57, R. Picón
6 NOVELERO 57, L. Carreño
7 ANSIOSO 57, Leguizamón
8 MILENARIO 57, Mallucci
9 CLEVELAND 57, E. Sauro
10 CONSAGRADA 52, no correrá

7a. carrera — Premio Persimón — 1.200 metros — A las 18.05
1 KAKEL 56 kg., J. López
2 HUBERTO 56, A. Avero
3 REDONDEL 56, X. X.
4 MADRILEÑO 56, Pellegrino
5 CAFE 56, no correrá
6 DESTINO 56, E. Martucci
7 LAICO 56, R. Martín
8 CURITU 56, J. Leguizamón
9 ENAMORADO 56, A. A. Domínguez
10 EL ETIOPE 56, L. Ríos
11 CHURRIGORRI 56, M. López
12 BARCO 56, R. Catalano
13 ROBERT'S CHOICE 56, L. Carreño

8a. carrera — Premio Campanilla — 1.000 metros — A las 18.50
1 RAYAICO 57 kg., no correrá
2 CATALAN 57, O. Pellegrino
3 CIRENAICO 57, A. Lhuillier
4 VESPASIEN 54, I. Lezcano
5 BUFFALO BILL 54, M. López
6 RODEO 54, no correrá
7 MARCHONS 54, dudoso
8 ANDRADA 54, no correrá
9 PANDU 54, E. Catalano

Hubo un accidente en la pista de Gimnasia

Pocos momentos después de disputarse el cuarto embalaje de la carrera "2 horas a la americana" que se realizó en el velódromo de Atlético Gimnasia, sito en Ciudadela, se produjo un accidente que tuvo serias consecuencias para el corredor entrerriano Jorge Olivera, que resultó con la clavícula izquierda fracturada.

A esa altura de la carrera el ciclista Knaudt enganchó la máquina que piloteaba Angel Castellani y cayeron ambos al suelo; en esas circunstancias un agente de policía entró al velódromo para auxiliar a aquellos, sin advertir que otros competidores se aproximaban en plena marcha. El santafesino Clodomiro Cortoni atropelló al agente, lo que originó su caída y también las de Olivera y Muleiro que no pudieron eludir a aquellos.

El accidente tuvo consecuencias, ya que en un sanatorio local se comprobó que el entrerriano Olivera tenía fracturada la clavícula izquierda. Cortoni resultó con algunos golpes internos de carácter leve; Muleiro sufrió contusiones en el rostro y Knaudt sufrió heridas leves. Todos ellos hicieron abandono de la carrera. En cuanto a Olivera, hoy fué enyesado en el Hospital de Caridad.

Amenaza de huelga del personal de empleados del Jockey C. Rosario

Con motivo de circular persistentes rumores de que el personal del Jockey Club Rosario se declararía en huelga, las autoridades de esa entidad han dado a conocer el siguiente comunicado:

"La presidencia del Jockey Club de Rosario, frente a la amenaza de una huelga injustificada a decretarse por un sindicato ilegalmente constituído, y que sólo representa una minoría levantisca e irresponsable, recuerda a su personal los beneficios y consideraciones recibidas y le exhorta a mantenerse firme en el cumplimiento de su deber.

"La institución ha tenido siempre presente a sus empleados en primer término, como ha ocurrido en varias oportunidades con el concepto real de lo que significan dentro del engranaje y del progreso de la entidad.

"Es un deber señalar que el 3 de octubre último, en el hipódromo, ante los empleados reunidos, esta presidencia contrajo la obligación de aumentar los sueldos de los empleados más modestos, y ello fué cumplido en su oportunidad por la comisión directiva.

"Por ahora al Jockey Club le es imposible hacer más mejoras, y pone todos sus libros y papeles a disposición de los empleados para que puedan comprobar el estado de sus finanzas y los autoriza a la designación de técnicos responsables que lo verifiquen.

"Cree esta presidencia de oportunidad llamar, por última vez, al personal a la reflexión serena y darle ocasión para que no cause más perjuicios al Jockey Club con un amago o [illegible] que le impediría cumplir sus compromisos, lo que hasta ahora hace mediante un gran esfuerzo e intensa preocupación".

Se reunirán hoy los catorce de segunda

Esta noche se reunirán los presidentes de los catorce clubs de segunda división con sede en la ciudad y provincia de Buenos Aires para seguir considerando todo lo que se relaciona con el campeonato de la categoría.

En estos últimos días los clubs de referencia han visto como su campaña comenzó a encontrar oposición. Se les ha dado algo así como una voz de alerta y se estima que reducirán en mucho sus pretenciones hasta quedar totalmente anulados.

El Club Sp. Guadalupe presenta un excelente ejercicio económico

Mañana a las 21.30 se realizará la asamblea general del Club Sportivo Guadalupe para tratar, entre otros asuntos, la memoria y el balance del último ejercicio. El acto eleccionario tendrá lugar el domingo de 8 a 12, habiéndose presentado la siguiente lista de candidatos titulados "Renovación".

Presidente, Dr. Romeo Lavanchy; vicepresidente, Pedro Benedettini; secretario, Francisco Vulpetti; prosecretario, Ramón Greco; tesorero, Andrés Rigesti; protesorero, Claudio López; vocales: Pedro Melillo, Felipe Pritz, José Freire, Pedro Montel y Luis Canteros; revisadores de cuentas: Dr. Ernesto López Rosas y Luciano Raimondi.

El balance que será presentado a consideración de la asamblea expone cifras que demuestran un excelente estado económico, pues acusa una utilidad de 20.621.95 pesos. Por su parte, la memoria al indicar la marcha de la entidad, establece que se está estudiando la construcción de un tramo de tribunas con sus correspondientes instalaciones anexas, además de la adquisición de un terreno ubicado en General Paz y Avenida Galicia para levantar el edificio social. Destaca también que el jugador Giambartolomei se encuentra en Buenos Aires practicando en San Lorenzo y en Huracán, que practica en Newell's de Rosario el jugador Echagüe y que Chacarita Juniors ha pedido precio por los players Juan Gimeno y Federico Montel.

Nuevos árbitros ingleses para actuar en Bs. Aires

LONDRES, 6 (UP.) — Los funcionarios de la Asociación del Futbol Británico no han podido confirmar ni desmentir las informaciones procedentes de Buenos Aires de que el señor Manuel González, funcionario de la AFA, ha recibido instrucciones para contratar otros siete árbitros británicos, además de los cinco ya contratados para que actúen en la Argentina.

Noticiario Deportivo

Mañana jugará nuevamente en Lima el equipo de Chacarita Juniors, de Buenos Aires quien enfrentará al conjunto del Club Municipal.

—Los días 14 y 15 del corriente Newell's Old Boys, de Rosario, se presentará en Mendoza, donde enfrentará al seleccionado provincial y a un equipo de una entidad local.

—La Comisión de Regatas del Río Paraná ha fijado para el 29 del corriente, la realización de sus próximas regatas que se harán en San Nicolás.

—Para los días 9 y 10 del corriente el Club Kimberley ha organizado dos bailes de disfraz y fantasía. En esta entidad se realizará desde el 22 al 28 del corriente la "semana deportiva", disputándose torneos de basquet, tenis criollo, volleybol y bochas.

—Se realizará esta noche la cena que anuncia el Club Rivadavia Juniors para festejar los últimos triunfos logrados por el primer equipo de basquetbol de la entidad.

Un torneo de natación hubo ayer en el Regatas

Se realizó ayer en el Club de Regatas Santa Fe un torneo interno de natación para menores y cadetes, registrándose los resultados siguientes:

1a. carrera: 25 mts. libre niños de 13 años: 1o. Carlos V. Valverde 16" 1|10; 2o. Raúl Peña; 3o. Jorge A. Bertolotti 16" 4|10; 4o. Hugo Salvetti.

2a. carrera: 25 mts. libre niñas de 11 años: 1o. Norma Barra 18" 7|10.

3a. carrera: 25 mts. libre niños de 11 años: 1o. Hugo Pocovi 17" 2|10; 2o. Hugo Giménez 19" 3|10; 3o. Roberto H. Castro; 4o. Guillermo L. Kestens.

4a. carrera: 25 mts. libre niñas de 13 años: 1o. Sonia Carlen 16" 4|10; 2o. Ivon Galetta 22".

5a. carrera: 25 mts. libre niños de 10 años: 1o. Federico Stevens 21" 2|10; 2o. René Rivero 22"; 3o. Alberto E. Ceratti; 4o. Luis A. Alonso.

6a. carrera: 25 mts. espalda niñas de 11 años: 1o. Norma Barra 27".

7a. carrera: 25 mts. espalda niños de 13 años: 1o. Raúl Peña 21" 4|10; 2o. Hugo Salvetti; 3o. Carlos E. Pessarini.

8a. carrera: 25 mts. niñas de 13 años, espalda: 1o. Sonia Carlen 18" 8|10.

9a. carrera: 50 mts. libre niños de 15 años: 1o. Jorge G. Salvetti 36"; 2o. Ricardo Supisiche 36" 8|10; 3o. Rodolfo Santi; 4o. Norberto Grioni.

10a. carrera: 25 mts. pecho niños de 13 años: 1o. José E. Garcilaso 21"; 2o. Hugo Salvetti 21" 4|10; 3o. Roberto Fiume; 4o. Carlos E. Pessarini.

11a. carrera: 50 mts. pecho niños de 15 años: 1o. Jorge G. Salvetti [illegible].

12a. carrera: 50 mts. espalda niños de 15 años: 1o. Ricardo Supisiche 41" 6|10.

13a. carrera: Posta 3x25 niños de 13 años: 1o. H. Salvetti, J. Garcilaso y A. Almeira; 2o. N. Parra, C. Pessarini y C. Valverde.

14a. carrera: Posta 4x25 niños de 13 años: 1o. C. Pessarini, H. Pocovi, C. Valverde y J. A. Bartolotti; 2o. H. Salvetti, A. Almeira, J. E. Garcilaso y R. Fiume.

15a. carrera: Posta 3x50 niños de 15 años: 1o. R. Supisiche, G. Curzi y J. Pucci; 2o. S. Carlen, J. Salvetti y R. Delpino.

16a. carrera: 25 mts. batido de piernas niños de 15 años: 1o. Jorge Salvetti; 2o. Ricardo Supisiche.

17a. carrera: 25 mts. batido de piernas niños de 13 años: 1o. Hugo Salvetti; 2o. Carlos Valverde; 3o. Jorge A. Bertolotti; 4o. Carlos Pessarini.

Raúl Céspedes desafía al púgil Rubén Herráez

El pugilista del Club Aldrovandi, Raúl Céspedes, vicecampeón del certamen de novicios, se apersonó a nuestra redacción para desafiar al pugilista Rubén Herráez en cuanto se reanuden en nuestro medio las actividades boxísticas.

El respeto al reglamento como condición esencial

Alejada la posibilidad de que el consejo directivo de la Asociación cometa el grave error de certificar con su aprobación el pedido de los catorce clubs de segunda división que pedían la exclusión de los clubs de Santa Fe y Rosario conviene no olvidar el problema de fondo: el aspecto reglamentario y el cumplimiento de las normas que regulan el campeonato de la categoría.

A este respecto suena a osadía el párrafo de aquellos cuando se dice textualmente: "queremos señalar al señor presidente que es decisión irrevocable de todos y cada uno de los clubs firmantes, no disputar partido oficial alguno con los clubs de la provincia de Santa Fe si las autoridades de la A. F. A. no logran solucionar la cuestión que por su digno intermedio planteamos en esta presentación".

He aquí la osadía de que hacemos mención concretada de una amenaza que de ningún modo puede prosperar. Si se peticiona, se adelanta la medida drástica de resistencia en caso de no ser satisfechos en su demanda; cuando se anticipa que se negarán a jugar partidos con clubs de la provincia de Santa Fe, todo ello adquiere un significado de franca y deliberada rebeldía que es inaceptable en las organizaciones constituídas. Intolerable, más cuando quienes así se expresan están actuando en el torneo sin llenar los requisitos reglamentarios y decididamente a contramano.

¿Qué derecho tienen, entonces, clubs como Argentino de Quilmes, y Dock Sud que han descendido a tercera división, para firmar peticiones como integrantes del elenco que disputa el certamen de segunda y de hacerlo en términos tan descomedidos? ¿Qué derecho tienen otros clubs como Defensores de Belgrano que posee una cancha "imposible" y como Estudiantes que no cuenta ni con un terreno abierto, para sumarse a la masa amenazante que exige la exclusión de las cinco entidades santafesinas?

Absolutamente ningún derecho ni siquiera el de consideración por cuanto ya hace varios años que vienen actuando en el campeonato mediante autorizaciones especiales emanadas del consejo directivo. Autorizaciones que llevaban el imperativo de encuadrarse en la reglamentación del torneo y que no han cumplido pese a su reiteración. De ahí que bien reclamada está la medida más sana y justa que aconsejan, que piden los clubs de Santa Fe y de Rosario: "que se ponga en pleno vigor la reglamentación vigente al respecto".

Estimamos — y así lo dan a entender claramente las informaciones que hemos dado recientemente — que ya no existe riesgo alguno sobre la posible exclusión de los clubs santafesinos. Más aún. Ahora hay seguridad de que Argentino, Tiro Federal y Central Córdoba de Rosario y Unión y Colón de Santa Fe participarán en el campeonato de ascenso. Pero esto no es todo sino parte del [illegible].

En [illegible] lugar, la Asociación debe exigir y sin contemplaciones de ninguna naturaleza, que sólo militen en el torneo los clubs que por llenar los requisitos reglamentarios, estén habilitados para hacerlo. Y en segundo lugar, que el campeonato no se divida en zonas sino que siga disputándose como hasta ahora.

Procediendo así, el certamen tendría menos duración por cuanto serían menos los equipos participantes; los partidos se jugarían en canchas dignas de entidades que luchan para ascender al círculo superior, habría más calidad en general y en particular y las recaudaciones crecerían ostensiblemente. Por último, no dividiéndose en zonas, el campeón lo sería tras de haber disputado con todos los demás y, por consiguiente, con un título legítimamente conquistado.

Unión se impuso al equipo de 9 de Julio

RAFAELA (Enviado Especial). — Se presentó anoche en el field iluminado de 9 de Julio de esta ciudad el primer equipo de Unión, que obtuvo una victoria holgada, fruto de su mejor acción durante todo el desarrollo del encuentro. Al llamado del árbitro, señor Angel Miccielli, los equipos se presentaron integrados de la siguiente manera:

9 DE JULIO: Campos; Moroni y Fernández; Arias, O. Ferrari y Bassano; Barrionuevo, Romero, Gaitano, Trinchieri y Moroni.

UNION: Rocha; Romero y Ogas; Fernández, Mello y Santiago; Villamayor, Lozada, Figueroa, Romero y Acosta. Jugaron además, Canteros, Mercado, Marcos y Gervasutti.

Durante el transcurso de la primera etapa no hubo goles. En el segundo tiempo Acosta, a los 4 minutos, abrió el score. Aumentó Lozada a los 33 y 40 y Figueroa dió cifras definitivas al tanteador a los 44 minutos.

Un buen desempeño cumplió anoche el equipo de Unión. Desde los primeros minutos llevó el control de la lucha imponiendo el ritmo que le convenía. Poco a poco, fué desgastando la labor de la defensa del equipo rafaelino y en los últimos minutos inclinó el tanteador a su favor, sin mayor esfuerzo. El equipo local no pudo neutralizar la superioridad de la visita. Cuenta con una buena defensa, destacándose en ella los dos backs y el centro medio. En la línea delantera jugó Trinchieri conocido por los aficionados locales ya que actuó en el equipo de Argentino de Rosario, y Gaitano que actuara anteriormente por la entidad local.

Unión sometió a prueba al half Fernández, de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires); su desempeño gustó y se debe seguir insistiendo con él. En la delantera se destacaron Lozada y Villamayor, este último jugó con llamativa eficacia. La defensa mostró solidez de cualquier forma que se la integrara, destacándose Franco, Romero y Ogas. Debutó anoche en Unión su nuevo entrenador, señor Casasnovas debiendo señalarse que el equipo dejó de marcar de hombre a hombre y al adoptar la táctica clásica, el equipo jugó "tendido" en la cancha.

Designó Regatas a nadadores para los torneos provinciales

El Club de Regatas Santa Fe ha designado a los siguientes nadadores para participar en los campeonatos provinciales que, en la pileta del Club Huracán de Rosario, se realizarán los días 14 y 15 del corriente: Mario Sebastián en 100 y 200 metros, estilo libre, para caballeros; Gerónimo Estigarribia en 100 y 200 metros, estilo espalda, para caballeros; Norma Barra: 25 metros niñas, estilo libre y espalda. Rubén Giménez: [illegible].

Equipos de water polo

Los equipos de water polo quedaron constituídos con la base de los siguientes [illegible]: 1a. división: Maidana, Prono, Passegui, Carlos y Marcelo Visentín, A. Fernández, Liguori, Castaño, Peresutti, Filiberti, Mario Sebastián. 2a. división: Puccinelli, Horacio Sebastián, M. Marelli, R. Giménez, A. Giménez, R. González, Julio Blanc, M. Moretti, G. Estigarribia, Julio Pastorino, Eugenio Costa, E. Gómez Saravia, H. Gómez Argüelles y Carlos Picón.

Agasajarán al boxeador santafesino A. Bonetti

La Unión Santafesina de Box ha resuelto felicitar al pugilista Américo Bonetti y a su director técnico Alcibíades Aguilar, por la conquista del título de campeón de peso pluma del campeonato "Guantes de Oro". Asimismo, ha resuelto realizar una cena en su honor que se llevará a cabo el miércoles venidero.

Se inició el campeonato de tenis en Montevideo

MONTEVIDEO, 6 (UP). — Se inició el campeonato internacional de tenis con los siguientes resultados:

Categoría singles de damas: Valeria Donoso, de Chile venció a Brenda de Sauval, del Uruguay, por 6|4 y 6|2; Elsa Gavirachi, de Italia, a Mina de Cottesman, del Uruguay, por 6|0 y 6|1.

Single de caballeros: Alcides Procopio, del Brasil venció a Juan Lizarralde, de Uruguay, por 6|1 y 6|1; Ignacio Galleguillo, de Chile, a Francisco Frisoni, del Brasil, por 6|2 y 6|2; Augusto Zappa, de la Argentina, a Alfredo Trullenque, de Chile, por 5|4 y 6|4.

El Club Libertad organiza un torneo

Para el 22 del mes en curso el Club Libertad organiza un torneo reducido de quinta división en el que podrán intervenir las instituciones libres; las inscripciones se registran en el local de la calle Díaz Colodrero 1411.

Para hoy a las 21.15, los jugadores del Club Libertad han sido citados para intervenir en una sesión de entrenamiento.

Destacados atletas vendrían a Santa Fe

Hace poco informábamos de la posibilidad de presentar en nuestra ciudad a un núcleo de atletas de la capital federal. Estamos en posesión de mayores detalles y podemos ampliar aquella información. En efecto, en la capital federal se ha constituído el Círculo de Atletas Argentinos, entidad que procura con su acción difundir el atletismo en todo el país. El presidente de esta entidad señor Delfo Cabrera se ha dirigido a Antonio Pocoví ofreciéndole la visita de un grupo de atletas que militan en la capital federal quienes se presentarían en nuestra ciudad con el solo fin de recaudar fondos para la constitución de la filial local de aquel Círculo. La visita se concretaría para los [illegible] días del mes de marzo y vendrían entre otros los siguientes atletas: [illegible] Rivero, [illegible], Germán Bonaboff, Enrique [illegible], R. [illegible], Alberto Triulzi, Ingolotti, [illegible] de Preles, etc.

Di Stéfano está en conflicto con River

El Club River Plate y el jugador Alfredo Di Stéfano no han llegado a un acuerdo con respecto a la renovación del contrato, mientras el club le ofrece la cantidad de 1.500 pesos de sueldo mensual y 150 pesos por punto ganado, el "crack" pide tres [illegible] de sueldo, conformándose en lo que respecta al premio por puntos ganados.

Casi todos los "players" de River Plate, comenzando con Moreno, han aceptado la propuesta del club. No así el joven eje delantero internacional que, según sus pretensiones, quiere totalizar por 36.000 anuales en concepto de sueldos y 6.000 como producto del premio por puntos, en este caso calculando que estos llegarían a [illegible] renta.

Como en el nuevo régimen del jugador profesional recientemente aprobado por la A. F. A. se [illegible] como máximo las sumas que ofrece el club, Di Stéfano tendrá que dar su aprobación o caso contrario, "ir a la bolsa" con lo cual se crearía una situación realmente interesante.

Reuniones danzantes en el Club At. Santa Rosa

La comisión directiva del Club Santa Rosa ha organizado bailes de disfraz y fantasía que se realizarán durante los días 7, 8, [illegible] y 14, iniciándose a las 21.30.

Estos bailes tendrán lugar en la sede social del Club Santa Rosa, sita en calle Las Heras 1423.

En Rivadavia Juniors

Para mañana a las 21.30 la subcomisión de fiestas del Club Rivadavia Juniors ha organizado un baile de disfraz que se llevará a cabo en la sede social de la calle San Lorenzo.

PROFESIONALES